

La NIIF 15 y su impacto en el sector de las Telecomunicaciones

Larimar Gómez Pérez

Máster en Contabilidad, Auditoría y sus efectos
en los Mercados de Capitales



MÁSTERES
DE LA UAM
2018 – 2019

Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

La NIIF 15 y su impacto en el sector de las Telecomunicaciones

Máster en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM)

Fecha: 26 diciembre 2018

Autor: Larimar Gómez Pérez

Director TFM: Antonio Javier Pérez García (Dpto Economía y Dirección de Empresas - UAH)

RESUMEN

El presente trabajo se centra en el análisis del impacto que tendrá la aplicación inicial de la nueva normativa contable NIIF 15 *“Ingresos procedentes de contratos con clientes”*, en las empresas pertenecientes al Sector de las Telecomunicaciones.

Se trata de un tema de actualidad, ya que dicha normativa entró en vigor el 1 de enero de 2018 y aún no han sido publicadas las primeras Cuentas Anuales Consolidadas bajo dicha normativa (a excepción de en aquellas empresas que optaron por aplicación anticipada voluntaria).

El trabajo tratará de determinar si la nueva Norma tendrá un impacto significativo sobre los Estados Financieros, a través del contraste de la siguiente Hipótesis: *“La implantación de la NIIF 15 tendrá un impacto significativo en los EEEF de las empresas del Sector de las Telecomunicaciones”*.

Los análisis llevados a cabo nos llevan a concluir que debe aceptarse dicha hipótesis y, por tanto, a afirmar que la NIIF 15 tendrá un impacto significativo sobre los EEEF de este tipo de empresas. El mayor impacto se registrará, concretamente, sobre el Balance de Situación de las mismas.

Palabras clave: NIIF 15, Reconocimiento de ingresos, Impacto, Telecomunicaciones, Estados Financieros.

ABSTRACT

The present work focuses on the analysis of the impact that the initial application of the new accounting standard IFRS 15 *“Revenue from contracts with customers”*, will have on the companies belonging to the Telecommunications sector.

This is a topical issue, since this regulation entered into force on January 1, 2018; and the first Consolidated Annual Accounts have not yet been published (except for those companies that chose voluntary early application).

The study will try to determine if the new Standard will have a significant impact on the Financial Statements (FS), by contrasting the following hypothesis: *“The implementation of IFRS 15 will have a significant impact on the FS of companies of the Telecommunications Sector”*.

The analyses used lead us to conclude that this hypothesis should be accepted and, therefore, to affirm that IFRS 15 will have a significant impact on the FS of this type of companies. The greatest impact will be recorded, specifically, on the Balance Sheet.

Keywords: IFRS 15, Revenue recognition, Impact, Telecommunications, Financial Statements.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
MARCO TEÓRICO	7
1. <i>Las NIIF</i>	7
2. <i>Los US GAAP</i>	9
3. <i>La NIIF 15</i>	10
3.1. La norma	10
3.2. Aplicabilidad.....	11
3.3. Los cinco pasos.....	12
3.4. Impactos clave	14
3.5. ¿Cómo adoptar la NIIF 15?.....	16
4. <i>El sector de las Telecomunicaciones</i>	18
REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	24
ANÁLISIS DE LOS EFECTOS EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES.....	26
1. <i>Muestra</i>	26
2. <i>Objetivo del análisis e hipótesis</i>	27
3. <i>Métodos y técnicas a utilizar</i>	27
4. <i>Limitaciones del estudio</i>	28
5. <i>Análisis individual de las empresas de la muestra</i>	28
5.1. Grupo Telefónica.....	28
5.2. Vodafone Group Plc	31
5.3. Orange Group	34
5.4. Más Móvil Ibercom	36
6. <i>Presentación de resultados</i>	37
6.1. Análisis bivalente	38
CONCLUSIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	47
ANEXO I: CUOTA DE MERCADO DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA	47
ANEXO II: EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA.....	47
ANEXO III: EVOLUCIÓN DEL VALOR DE MERCADO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES	48
ANEXO IV: GLOSARIO DE PARTIDAS A ANALIZAR	50
ANEXO V: GRUPO TELEFÓNICA	51
Cuenta de Resultados	51
Balance	53
ANEXO VI: VODAFONE GROUP PLC	54
Cuenta de Resultados	54
Balance	55
ANEXO VII: ORANGE GROUP	57
Cuenta de Resultados	57
Balance	57
ANEXO VIII: MÁS MÓVIL IBERCOM	58
Cuenta de Resultados	58
Balance	59
ANEXO IX: GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ESTADÍSTICOS	60
ANEXO X: PRUEBA DE LA T.....	61
ANEXO XI: RECTAS DE REGRESIÓN LINEAL DE PARTIDAS AFECTADAS NO SIGNIFICATIVAMENTE	62
Pasivo	62
Ingresos y gastos de explotación.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ADOPCIÓN DE LAS NIIF	7
TABLA 2. NORMATIVA CONTABLE APLICABLE EN LA UNIÓN EUROPEA	9
TABLA 3. NORMATIVA CONTABLE APLICABLE EN ESPAÑA	9
TABLA 4. APLICABILIDAD DE LA NIIF15 A LOS CONTRATOS	11
TABLA 5. MÉTODOS DE ASIGNACIÓN DE PRECIOS	14
TABLA 6. INGRESOS POR SERVICIOS FINALES DEL 1T 2018 (MILL €) Y TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%).	22
TABLA 7. EJEMPLO PRÁCTICO APLICACIÓN NIIF 15 EN EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	25
TABLA 8. GRUPO TELEFÓNICA. IMPACTO NIIF15.	30
TABLA 9. VODAFONE GROUP. IMPACTO NIIF15.	32
TABLA 10. ORANGE. IMPACTO NIIF15.	35
TABLA 11. MÁS MÓVIL IBERCOM. IMPACTO NIIF15.	36
TABLA 12. VARIACIONES MEDIAS EN LAS VARIABLES DEPENDIENTES, DERIVADAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE “NIIF15”.	39
TABLA 13. ESTADÍSTICO η^2 . VARIABLE INDEPENDIENTE “NIIF15”; VARIABLES DEPENDIENTES: PARTIDAS DE EEFF.	39
TABLA 14. EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES (CIFRA DE NEGOCIOS Y Nº DE EMPRESAS) EN ESPAÑA (2008-2016)	48
TABLA 15. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE MERCADO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EUROPA (2013-2017) ...	48
TABLA 16. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE MERCADO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA (2013-2017)	49
TABLA 17. DEFINICIÓN DE PARTIDAS Y RATIOS SOBRE LOS QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS	50
TABLA 18. GRUPO TELEFÓNICA. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (ENE-JUN 2018). COMPARATIVA NIC18 Y NIIF 15.	51
TABLA 19. GRUPO TELEFÓNICA. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA ANUAL (DATOS SEMESTRALES EXTRAPOLADOS)	51
TABLA 20. GRUPO TELEFÓNICA. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA POR SOCIEDADES (ENE-SEPT 2018). NIC 18 Y NIIF 15.	52
TABLA 21. GRUPO TELEFÓNICA. BALANCE CONSOLIDADO (30-JUN-2018).....	53
TABLA 22. GRUPO TELEFÓNICA. VARIACIÓN INTERANUAL PATRIMONIO NETO (30/06/2018)	53
TABLA 23. GRUPO TELEFÓNICA. IMPACTO DE LA NIIF9 Y LA NIIF15 EN EL PATRIMONIO NETO.	53
TABLA 24. VODAFONE GROUP. CUENTA DE RESULTADOS 1ER SEMESTRE (ABR-SEPT 2018).....	54
TABLA 25. VODAFONE GROUP. CUENTA DE RESULTADOS ANUAL 18/19 (DATOS SEMESTRALES EXTRAPOLADOS)	54
TABLA 26. VODAFONE GROUP. BALANCE 1ER SEMESTRE 18/19 (ABR-SEPT)	55
TABLA 27. VODAFONE GROUP. BALANCE COMPARATIVO NIC18 Y NIIF15 (PRIMER SEMESTRE 18/19)	56
TABLA 28. VODAFONE GROUP. PATRIMONIO NETO (2015-2018)	56
TABLA 29. ORANGE GROUP. CUENTA DE RESULTADOS 2017. COMPARATIVA NIC18 Y NIIF15.....	57
TABLA 30. ORANGE GROUP. BALANCE CONSOLIDADO 31dic2017. COMPARATIVA NIC18 Y NIIF15.	57
TABLA 31. MÁS MÓVIL IBERCOM. CUENTA DE RESULTADOS (ENE-JUN 2018).	58
TABLA 32. MÁS MÓVIL IBERCOM. BALANCE IMPACTOS NIIF 9 Y NIIF 15.	59
TABLA 33. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ESTADÍSTICOS.	60
TABLA 34. PRUEBA DE LA T PARA LA IGUALDAD DE MEDIAS.....	61

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. USO DE LAS NIIF EN PAÍSES CON BOLSA DE VALORES	8
ILUSTRACIÓN 2. LOS CINCO PASOS	12
ILUSTRACIÓN 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO	13
ILUSTRACIÓN 4. LA TRANSICIÓN EN TRES ETAPAS.....	17
ILUSTRACIÓN 5. INGRESOS POR OPERADOR (2016 Y 2017).....	19
ILUSTRACIÓN 6. PRINCIPALES RAZONES DE PORTABILIDAD.....	20
ILUSTRACIÓN 7. DESGLOSE DE LOS INGRESOS FINALES (% SOBRE EL TOTAL)	21
ILUSTRACIÓN 8. EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA (2008-2016)	22
ILUSTRACIÓN 9. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL VALOR DE MERCADO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES (2014-2017)	23
ILUSTRACIÓN 10. CONJUNTO DE DATOS PARA SPSS. IMPACTO (%) DE LA NIIF15 EN LAS DIFERENTES PARTIDAS.	38
ILUSTRACIÓN 11. RECTA REGRESIÓN LINEAL. PN-NIIF15.....	41
ILUSTRACIÓN 12. RECTA REGRESIÓN LINEAL. ACTIVO-NIIF15.	41
ILUSTRACIÓN 13. CUOTA DE MERCADO.....	47
ILUSTRACIÓN 14. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE MERCADO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EUROPA (2013- 2017).....	49
ILUSTRACIÓN 15. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE MERCADO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA (2013-2017)	49
ILUSTRACIÓN 16. RECTA DE REGRESIÓN. PASIVO-NIIF15.....	62
ILUSTRACIÓN 17. RECTA DE REGRESIÓN. INGRESOS-NIIF15.	63
ILUSTRACIÓN 18. RECTA DE REGRESIÓN. GASTOS DE EXPLOTACIÓN-NIIF15.....	63

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analizará el impacto que está teniendo y se espera que tenga la implantación de la NIIF 15 *“Ingresos procedentes de contratos con clientes”* en las empresas pertenecientes al sector de las Telecomunicaciones.

Para ello, en primer lugar, se realizará una explicación exhaustiva de la nueva normativa, haciendo hincapié en sus puntos clave y en las diferencias que introduce para con las normas a las que sustituye.

Después, se pasará a analizar la evolución del sector de las telecomunicaciones en los últimos años y, mediante una comparativa y análisis de los estados financieros y ratios de las principales compañías, se tratará de extrapolar al sector las conclusiones obtenidas acerca de la manera en que las empresas de la muestra se ven afectadas por la nueva norma.

Por tanto, **objetivos** planteados para este trabajo serían:

1. Estudiar los cambios introducidos por la nueva normativa.
2. Identificar impactos positivos y negativos derivados de la nueva norma, en general y para el sector de las telecomunicaciones.
3. Analizar cómo afecta la implantación de la NIIF 15 a las empresas de telecomunicaciones.

Trataremos los dos primeros puntos, a través de un análisis de la información disponible en diferentes medios de consulta, es decir, utilizando un método descriptivo; para el tercero y último que será el punto central del presente trabajo, realizaremos un análisis mediante el método hipotético-deductivo, basado en el contraste de la **hipótesis** siguiente:

- **Ho:** *La implantación de la NIIF 15 tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de las empresas del Sector de las Telecomunicaciones.*

Para contrastar esta hipótesis se obtendrán información de las Cuentas Anuales Consolidadas (CCAACC) de las cuatro empresas de Telecomunicaciones más importantes de entre las que operan en España (Telefónica, Vodafone, Orange y Más Móvil). En primer lugar, se analizará el impacto sufrido por cada una de ellas por separado y, después se tendrán estos datos en cuenta conjuntamente para, sirviéndonos del programa estadístico SPSS, concluir si el impacto experimentado por el sector es o no significativo y, de serlo, qué partidas serían las más afectadas.

MARCO TEÓRICO

1. Las NIIF

La creciente globalización ha logrado que actualmente sea muy sencillo acceder a la información financiera de empresas de todo el mundo y realizar inversiones transfronterizas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB¹, ayudan a los inversores internacionales, así como al resto de usuarios de la información financiera a tomar decisiones, al garantizar una información uniforme, transparente y de calidad.

El hecho de que la información sea uniforme permite su comparabilidad, que es una de las mayores ventajas de su aplicación ya que, tal y como afirmó el expresidente de la SEC² Christopher Cox (2014): “Los mercados son agregaciones de personas, las cuales se comunican mejor si hablan el mismo idioma”.

Inversores de todo el mundo confían en las normas NIIF, lo que hace que cada vez sean más los países que las acepten y requieran, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Adopción de las NIIF

ESTADO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN 175 PAÍSES					
Empresas nacionales cotizadas			Empresas nacionales no cotizadas		
Estado	Países	(%)	Estado	Núm países	(%)
No permitido	22	12,57%	No permitido	28	16,00%
Voluntario	25	14,29%	Voluntario	47	26,86%
Requerido en algunas empresas	9	5,14%	Requerido en algunas empresas	38	21,71%
Obligatorio	98	56,00%	Obligatorio	30	17,14%
No existe Bolsa de valores	21	12,00%	Sin información	32	18,29%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IAS Plus de Deloitte (actualizados).

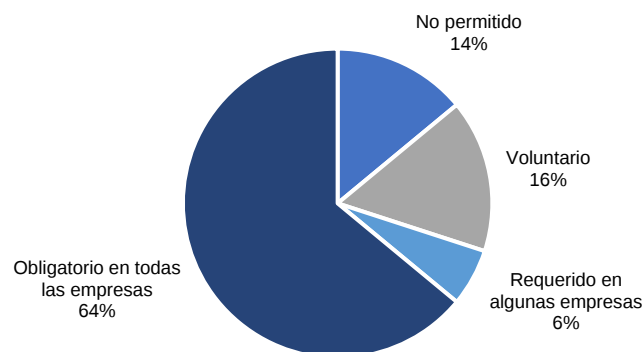
<https://www.iasplus.com/en/resources/ifrs-topics/use-of-ifrs>

A la vista de estos datos queda patente que la tendencia global es a tratar de proporcionar una información financiera comparable internacionalmente para empresas cuyos valores cotizan en Bolsa, siendo obligatoria la aplicación de las NIIF para este tipo de empresas en el 56% de los países. Si solo tenemos en cuenta los países en los que existe Bolsa de Valores, dicho porcentaje se eleva hasta el 63,64%.

¹ IASB: International Accounting Standards Board. Institución de carácter privado que se encarga de elaborar las normas internacionales de contabilidad, basándose en los requisitos de transparencia, consulta plena y justa.

² SEC: Comisión de Bolsa y Valores de EEUU.

Ilustración 1. Uso de las NIIF en países con Bolsa de Valores



Elaboración propia a partir de los datos de IAS Plus de Deloitte (actualizados).

Tan solo en el 14% (22) de los 154 países que cuentan con Bolsa de Valores se oponen a la utilización de las NIIF por sus empresas cotizadas, siendo países en vías de desarrollo en su mayoría. No obstante, tal y como reflejaban los resultados del *International Standards: 2017 Global Status Report* publicado por el IFAC³, la adopción de las Normas Internacionales está aumentando.

Prueba de ello es que el próximo 1 de enero de 2019 se sumarán 17 nuevas jurisdicciones africanas (entre ellas Burkina Faso, Camerún, República Democrática del Congo, Senegal...), que convertirán en obligatoria la utilización de las NIIF en los Estados Financieros consolidados de empresas cotizadas.⁴

En cuanto a las empresas no cotizadas nos encontramos con una situación completamente opuesta, ya que, en este caso, los países donde las NIIF son de obligada utilización constituyen una minoría.

Llamativo es el hecho de que Europa es la región donde más generalizado está el uso de NIIF en empresas cotizadas y, al mismo tiempo, la región donde menos se permite la utilización del

³ The International Federation of Accountants.

⁴ Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (2018). 17 países africanos adoptarán las NIIF. Recuperado de <https://www.incp.org.co/17-paises-africanos-adoptaran-las-niif/>

modelo NIIF Pymes, que se explica, entre otras razones, por la regulación de la Unión Europea al respecto.

La Unión Europea decidió que a partir del 1 de enero de 2005 todas las empresas cotizadas de la Unión emitieran sus Estados Financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, ya que estas empresas son, en general, las más grandes y las que más necesitan regularse adecuadamente. Sin embargo, dejó en manos de los diferentes estados miembros la normativa a aplicar en el caso de los EEFF⁵ de las demás empresas, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Normativa contable aplicable en la Unión Europea

UE	Cotizadas	No cotizadas
EFFF Consolidados	IASB (NIIF)	Decisión de los Estados Miembros
EFFF Individuales	Decisión de los Estados Miembros	Decisión de los Estados Miembros

En el caso concreto de España, se decidió que los EFFF individuales de todas las empresas se rigiesen de acuerdo a las normas locales (PGC, Código de Comercio, LSC...), dada la mayor sencillez de estas. Dichas normas locales se actualizan constantemente para adaptarse en cierta medida a las novedades en materia de Normas Internacionales.

Sin embargo, se da opción a las empresas a emitir sus consolidados según NIIF o según normas locales, aunque debe haber una continuidad y debe anunciarse el cambio de un método a otro públicamente.

Tabla 3. Normativa contable aplicable en España

España	Cotizadas	No cotizadas
EFFF Consolidados	IASB (NIIF)	IASB/Normas locales
EFFF Individuales	Normas locales	Normas locales

2. Los US GAAP

Los US GAAP (Generally Accepted Accounting Principles) son los principios de contabilidad adoptados generalmente por las compañías de los Estados Unidos o que cotizan en Wall Street. Son el equivalente norteamericano a las NIIF, y su elaboración depende del FASB⁶ (equivalente al IASB).

⁵ EFFF: Estados Financieros

⁶ Financial Accounting Standards Board

La mayor diferencia que encontramos entre los US GAAP y las NIIF es el hecho de que los primeros están basados en reglas, mientras que las NIIF están basadas en principios de actuación.

El enfoque basado en reglas, típico de Estados Unidos, trata de regular en detalle los distintos tipos de operaciones y da directrices sobre la manera de actuar en cada una de las situaciones que puedan presentarse. Estas normas son mucho más voluminosas, debido a su alto grado de detalle, lo que ha hecho que se perciban durante mucho tiempo como de mayor calidad.

Sin embargo, el enfoque basado en principios de las NIIF trata de definir aquellos criterios generales que deben seguir las empresas para que la información resultante sea fiable y relevante. Al poner mayor acento en la calidad del producto final es posible que consigan proteger en mayor medida a los usuarios.

En 2010, la SEC publicaba una Declaración y un Plan de Trabajo encaminados a lograr la convergencia de ambos en los siguientes cuatro o cinco años. Sin embargo, dicha convergencia no se ha alcanzado aún en la actualidad (ocho años después).

3. La NIIF 15⁷

3.1. La norma

Un buen ejemplo del propósito de convergencia que comentábamos en el apartado anterior es la entrada en vigor de la normativa que nos ocupa. El IASB y el FASB trabajaron juntos en la elaboración de la **NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes**, cuya entrada en vigor se produjo el pasado 1 de enero de 2018 (habiéndose prorrogado la fecha inicial programada). No obstante, las empresas podían comenzar a aplicarla de manera anticipada voluntariamente.

⁷ Normativa explicada a partir de:

- Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Recuperado de <http://www.icac.meh.es/Documentos/Contabilidad/2.Internacional/020.NIIF-UE/010.NIIF%20Vigentes/140.NIIF%2015%20Ingresos%20ordinarios%20procedentes%20de%20contratos%20con%20clientes.pdf>
- Deloitte (Julio 2014). NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. El IASB emite la nueva norma de reconocimiento de ingresos ordinarios. Recuperado de https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-15-ingresos-procedentes-de-contratos-con-clientes.pdf
- EY (2017). Guía NIIF para directores 2017-2018. Recuperado de [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/\\$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf)

Su objetivo es mejorar los requisitos para el reconocimiento de ingresos y establecer principios clave sobre cuándo y en qué cantidad deben ser reconocidos los ingresos.

Esta norma plantea un enfoque de activos y pasivos sobre la base de **transferencia de control**, en lugar de basado en el proceso de ganancias, por lo que muchas empresas podrán encontrarse en la obligación de modificar la medición de los ingresos o, sobre todo, el momento en el que estos deben reconocerse.

Algunos de los objetivos clave que persigue la NIIF 15 son:

- Poder comparar de forma globalizada una magnitud tan relevante como es la cifra de negocios.
- Proporcionar a los usuarios una información financiera más desagregada y detallada de las obligaciones de desempeño que componen las partidas de ingresos y flujos de efectivo.
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros, al reducir el número de regulaciones a las que se deben referir los responsables de su elaboración.

Sustituye a la **NIC 18** (*ingresos de las actividades ordinarias*) y la **NIC 11** (*contratos de construcción*); así como otras interpretaciones del IFRIC relacionadas (CINIIF 13 – *Programas de fidelización de clientes*; CINIIF 15 – *Acuerdos para la construcción de inmuebles*; CINIIF 18 – *Transferencia de activos procedentes de clientes*; SIC 31 – *Ingresos/permutas de servicios de publicidad*).

3.2. Aplicabilidad

Del mismo modo que el resto de NIIF, su aplicabilidad en España se reduce a las cuentas anuales consolidadas de los grupos de sociedades cotizadas, y a grupos que, de manera voluntaria, hayan optado por presentar sus estados financieros bajo normas internacionales.

Es **aplicable a** todos los contratos con clientes que no entran dentro del alcance de otras NIIF:

Tabla 4. Aplicabilidad de la NIIF15 a los contratos

Aplicable a...	No aplicable a...
Contratos con clientes	Contratos de arrendamiento (NIC 17)
Contratos de activos con colaboradores o socios	Contratos de seguros (NIIF 4)
Transferencia de activos no financieros	Instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales dentro del alcance de otras Normas.
Coste incremental de obtención y costes incurridos para cumplir un contrato	Intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios para facilitar las ventas a clientes o clientes potenciales

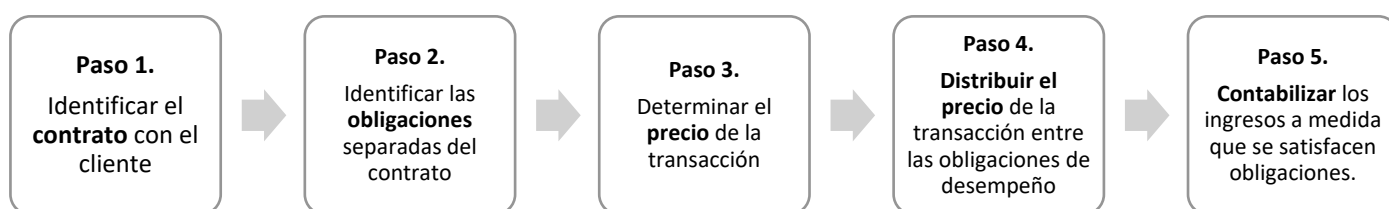
También cabría comentar algunos casos especiales que pueden llevar a confusión:

- ➔ Si un contrato incluye varias obligaciones, algunas de ellas dentro del alcance de otras NIIF: Se aplicarán primero los requisitos de separación o valoración inicial de las otras normas; si no existiesen, se aplicarán los requisitos de la NIIF 15.
- ➔ Si una entidad pacta en un contrato con otra un “acuerdo de colaboración”, por el cual se comparten riesgos y beneficios de la participación de una actividad: deberá valorar si la otra parte es su cliente o su socio para establecer si se aplica la norma.

3.3. Los cinco pasos

El nuevo modelo se estructura en los siguientes 5 pasos:

Ilustración 2. Los cinco pasos



Paso 1. Identificar la existencia de contrato con el cliente.

Para que se aplique la norma, el contrato debe cumplir los siguientes requisitos:

- Las partes han aprobado los términos del contrato (escrito, verbal o implícito) y existe compromiso con sus obligaciones.
- Se puede identificar los derechos de cada parte.
- Se identifican las condiciones de pago.
- Tiene un fundamento comercial. Es previsible que, como resultado, varíe el riesgo, el momento o el importe de los flujos de efectivo futuros.
- El cobro de la prestación es probable.

La norma se aplica de manera **individual** a cada contrato, se requiere contabilizar conjuntamente contratos celebrados en la misma fecha (o fechas muy próximas) y con los mismos clientes (o partes vinculadas a ellos) cuando:

- Los contratos se negocian como un paquete con un único objetivo comercial.
- El importe de uno de los contratos depende del precio o cumplimiento del otro.
- Los bienes o servicios comprendidos constituyen una única obligación de desempeño.

Si se producen modificaciones posteriores del contrato se considerarán:

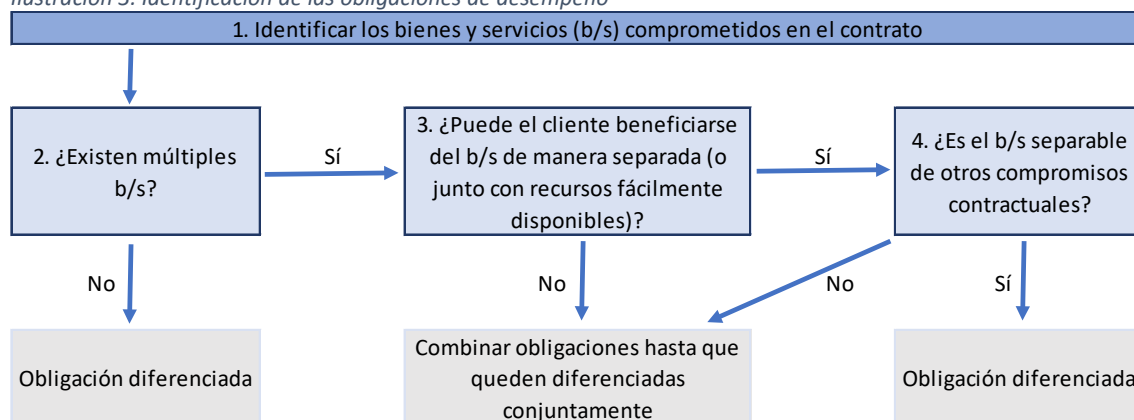
- **Contrato separado adicional:** Nuevos bienes y servicios a su precio habitual de venta. Se registrarán con efecto retroactivo, es decir, como continuación del contrato original.
- **Nuevo contrato (cancelación del anterior):** Nuevos bienes y servicios a un precio no habitual. Se reconocerá de forma prospectiva, como un contrato separado, contabilizando la finalización del contrato existente y la creación del nuevo.

Normalmente el efecto se contabilizará distribuyendo el precio de la transacción revisado restante entre las obligaciones residuales del contrato. Sin embargo, para algunas obligaciones que se cumplen a lo largo del tiempo, se contabiliza el efecto con carácter retroactivo, lo que genera un ajuste acumulado de actuación de los ingresos ordinarios.

Paso 2. Identificar obligaciones de desempeño

Una obligación de desempeño es una promesa de transferir un bien o servicio diferenciado. Para identificarlo podemos seguir el siguiente esquema:

Ilustración 3. Identificación de las obligaciones de desempeño



Para que un bien o servicio sea separable, debe cumplir lo siguiente:

- No estar integrado significativamente en un producto final combinado.
- No modificar ni personalizar sustancialmente otros compromisos del contrato.
- No ser altamente dependiente de otros bienes o servicios comprometidos en el contrato, ni estar altamente interrelacionado con estos.

Paso 3. Determinar el precio de la transacción.

No siempre se habrá de registrar según los precios acordados en el contrato, sino que se debe utilizar el enfoque que mejor permita predecir el importe al que la entidad espera tener derecho.

La contraprestación variable (bonificaciones, descuentos, penalizaciones...) solo se incluirá en el precio de la transacción si es altamente probable y siempre y cuando su inclusión no dé lugar a una “reversión significativa de ingresos” si en el futuro se produjera una reestimación. Si no procede la inclusión de la totalidad de la contraprestación variable, se debe evaluar la posibilidad de incluir solo una parte.

Los ingresos por royalties, cánones o uso de licencias no se podrán registrar hasta que el cliente haya realizado la venta o hecho el uso que genera los ingresos (aunque se cuente con evidencia histórica de la actividad del cliente).

Paso 4. Asignar el precio a cada obligación de desempeño.

Tabla 5. Métodos de asignación de precios

MÉTODOS DE ASIGNACIÓN
Precio de venta independiente (se usará este cuando sea posible)
Evaluación ajustada del mercado
Coste esperado + Margen
Enfoque residual (para precios de venta muy variables o no fijados aún)

Si la suma de precios es inferior al importe de la transacción, se reparte el descuento de forma proporcional.

Paso 5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Esto es, cuando se considere como transferido el control del bien o servicio, lo cual puede ocurrir en un momento del tiempo o a lo largo de un período de tiempo.

3.4. Impactos clave

Las NIC 11 y 18 dejan mayor margen al juicio profesional, mientras que la NIIF 15 es mucho más restrictiva y contiene más ejemplos específicos. El cambio podría dar lugar a diferencias significativas en el perfil de ingresos e, incluso, en el reconocimiento de los gastos asociados.

Por otro lado, la complejidad de aplicación de la nueva norma y los datos necesarios para ello, pueden requerir, además de la formación del personal pertinente, crear nuevos sistemas o procesos contables.

La norma afectará principalmente a:⁸

- Contratos con incentivos de venta
- Contratos con ingresos contingentes o variables
- Contratos con elementos cuyos precios no son observables
- Licencias
- Contratos a largo plazo (es necesario reflejar el valor temporal del dinero)
- Contratos con algún componente financiero significativo
- Impuestos

En un estudio realizado por Mazars en mayo de 2018⁹, que tomaba como muestra 73 empresas españolas, el 18% de las mismas aseguraba que la NIIF 15 no tendría ningún impacto o, al menos, ninguno material. En la misma línea, en un análisis realizado por EY (2017)¹⁰ de los Estados Financieros de 2016 correspondientes a 207 preparadores de información financiera bajo NIIF, el 35% no esperaba que la norma tuviera un efecto material.

Sin embargo, serán muchas las empresas que se verán afectadas en mayor o menor medida, tanto en el aspecto contable y de presentación de la información financiera, como en otros aspectos como pueden ser los indicadores de rendimiento, los covenants de préstamos, los planes de retribución tipo bonus a los empleados, el pago de impuestos...

Los sectores de la construcción, inmobiliario, de las telecomunicaciones (en el cual nos centraremos en este trabajo), servicios de ingeniería, laboratorios, diseño e implementación de software... son algunos de los que van a sufrir un mayor impacto por la implementación de la nueva normativa, al ser empresas que cuentan con gran número de contratos y múltiples productos, y/o que dependen de sistemas sofisticados y requieren más tiempo para la adaptación a los cambios.

⁸ Mora, A. (mayo, 2017). NIIF 15: Cambios en el reconocimiento de ingresos. Trabajo presentado en la *IV Jornada AECA sobre Normalización y Derecho Contable (NDC)*, Madrid, España. Retrieved from https://aeca.es/old/new/2017/Araceli_Mora_UV.pdf

⁹ Mazars (2018). The financial communication of european companies a dive into the expected impacts of IFRS 15. Retrieved from <http://auditoria-audidores.com/articulos/articulo-auditoria-c-mo-est-afectando-la-nueva-norma-niif15-en-las-empresas/>

¹⁰ EY (2017). Desarrollo de IFRS. ¿Está listo para cuantificar el efecto de adoptar la NIIF 15? Retrieved from [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017/\\$FILE/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017/$FILE/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017.pdf)

En el caso concreto de las Telecomunicaciones, además de los impactos contables, se van a ver afectados los acuerdos sectoriales referentes a los terminales subvencionados y los contratos pagados en períodos superiores a un año.

Los principales cambios a introducir por este tipo de empresas serán:¹¹

- En los paquetes comerciales en que se combinan diversas obligaciones (telefonía fija y móvil, datos, internet y televisión), el ingreso se deberá asignar a cada obligación en función de los precios de venta independientes de cada componente en relación con el precio total del paquete; y deberá reconocerse cuando (o a medida que) se satisfagan dichas operaciones.

Anteriormente, no se asignaba a los elementos entregados importes contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de entregar.

- En los paquetes que se comercialicen con descuento en equipos, supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por venta de equipos, que se reconocerán en el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en momentos posteriores. La diferencia entre el ingreso por venta de equipos y terminales y el importe recibido por el cliente inicialmente figurará como un activo contractual.
- La nueva norma requiere el reconocimiento de un activo por los costes incrementales existentes para la obtención del contrato (comisiones por ventas y otros gastos) que se espera recuperar. Estos activos se irán imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias según se imputan los ingresos relacionados con dicho activo.
- En cuanto al tratamiento contable de las modificaciones de los contratos, algunas deberán registrarse con efecto retroactivo y otras de forma prospectiva.

3.5. ¿Cómo adoptar la NIIF 15?

Como en los EEFF no se incluye únicamente la información relativa a ese período, sino también a los períodos anteriores, de forma comparativa, si se mantienen los mismos datos que se presentaron para los años anteriores, sin explicar el efecto del cambio de normativa, se podría dar una visión distorsionada de la evolución de la situación de la empresa.

¹¹ Análisis de los principales efectos de la NIIF 15 incluido en Folleto de emisión Continuo de Grupo Telefónica publicado en la CNMV el 09/10/2018.

Es por ello, que la NIIF 15 ofrece a las entidades dos opciones de transición:

- El **método retrospectivo completo**, que consiste en reflejar la información financiera como si la NIIF 15 siempre se hubiese aplicado.

Permite que los impactos del cambio de norma se expliquen en el patrimonio de apertura del primer período presentado, habiendo de ser reexpresados los períodos comparativos presentados.

- El **método retrospectivo modificado**, que consiste en reconocer los impactos del cambio de política contable en el capital de apertura del primer período de aplicación. Los períodos comparativos presentados no se actualizan, presentándose de acuerdo con las normas vigentes antes del cambio; pero sí se debe incluir una explicación del impacto del cambio normativo.

En el mismo estudio comentado anteriormente (Mazars, 2018), solo el 46% de las 73 empresas de la muestra habían optado por el primero de los métodos. Además, se pone de manifiesto que el método más elegido por las empresas de telecomunicaciones (las que nos ocupan en este trabajo) es el del método retrospectivo modificado.

El optar por este segundo método podría deberse a que el método retrospectivo completo es más exigente en cuanto al mantenimiento de registros y, por tanto, más costoso (Trabelsi, N. S. 2018).

Peter Carlson y Martijn Huiskers (2017)¹² nos presentan la adopción de la NIIF 15 como un proceso de 3 etapas:

Ilustración 4. La transición en tres etapas

Etapas	Pre-transition	1st Year	Business as usual
CCAA	2017	2018	2019 en adelante
Características	IAS8 Disclosures	Ajustes y primera aplicación, disclosures asociadas al cambio normativo	Sistemas y procesos completamente integrados

Fuente: Elaboración propia a partir de Carlson, P., Huiskers, M. (2017) Transition: A reputational risk, not just a number. Recuperado de <https://home.kpmg.com>

¹² Peter Carlson y Martijn Huiskers son responsables conjuntamente del proyecto de cambio contable global en KPMG. Aquí hacemos referencia al artículo siguiente:
Carlson, P., Huiskers, M. (2017) Transition: A reputational risk, not just a number. Recuperado de <https://home.kpmg.com/xx/en/home/insights/2017/10/transition-impact-new-standards-reputation-ifs9-ifs15-161017.html>

4. El sector de las Telecomunicaciones

Las empresas pertenecientes al sector de las Telecomunicaciones se encargan de proveer servicios de comunicación: telefonía y banda ancha tanto fija como móvil y servicios de comunicación audiovisual.

Cuando dicho sector comenzaba a desarrollarse en nuestro país, Telefónica era la única compañía que, como monopolio, prestaba estos servicios. Más adelante, el constante incremento de la demanda y la imposibilidad para Telefónica de prestar este servicio de manera eficaz, actualizada y a un precio competitivo; hizo que se optase por la liberalización del sector.

En la actualidad, existen en España cuatro grandes compañías de telecomunicaciones, en las cuáles nos centraremos en el presente trabajo: Telefónica, Vodafone, Orange y Grupo Más Móvil.

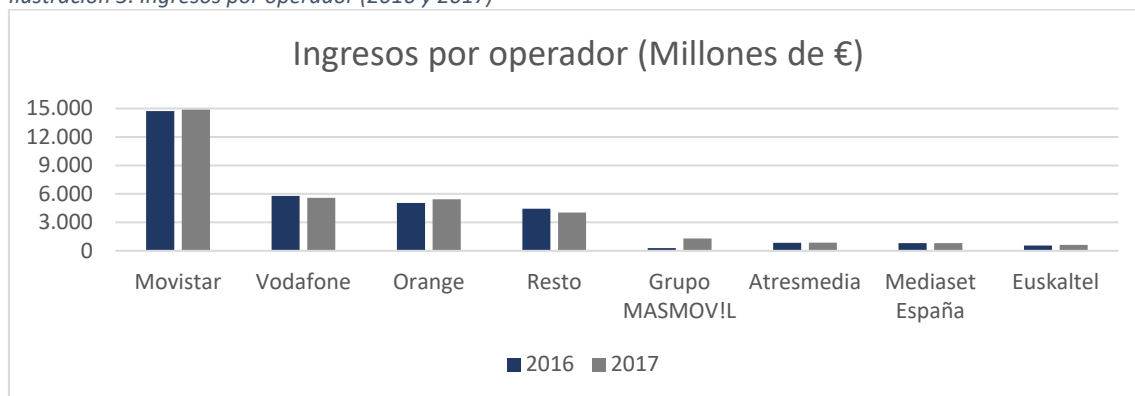
Estas cuatro grandes compañías, cuentan con el 97% de la cuota de mercado en España (**Anexo I**), operando a través de las siguientes marcas:

- Telefónica: Movistar y la OMV¹³ Tuenti.
- Vodafone: Vodafone España, ONO y la OMV Lowi.
- Orange: Orange España, Jazztel, la OMV Amena y Simyo.
- Grupo Más Móvil: Más Móvil, Yoigo, Pepephone.com y LlamaYa.

Movistar y, por tanto, Telefónica, sigue encabezando el sector, agrupando el 44% de los ingresos del mismo; no obstante, su cuota de mercado se ha ido reduciendo ligeramente, constituyendo un 30,03% en septiembre de 2018.

¹³ OMV (Operador móvil virtual): compañía de telefonía móvil que carece de un espectro de frecuencia y, por tanto, de una red propia de radio, debiendo recurrir a la cobertura de red de otra empresa.

Ilustración 5. Ingresos por operador (2016 y 2017)



Elaboración propia a partir de: Material didáctico utilizado en el Máster en Contabilidad de Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Clase impartida por la firma Deloitte (2018)

Se trata de un sector muy **intensivo en inversión**, cuyos productos tienen un ciclo de vida muy corto, debido al continuo desarrollo de la tecnología y a la necesidad de ofrecer, en cada momento, los productos más innovadores a los consumidores.

Pueden producirse cambios muy grandes en la demanda en muy poco tiempo y las empresas deben adaptarse a dichos cambios. Por ejemplo, la aparición de las compañías OTT¹⁴ (Over The Top), que ofrecían un servicio de comunicación gratis y sin límites, con el único requerimiento de disponer de acceso a internet, supuso en su día un cambio en los esquemas tradicionales de la comunicación.

Se trata, por ello, de un negocio en el que continuamente hay que desarrollar nuevos modelos de venta y captación de clientes (packs integrales, financiación para la compra de terminales...)

La crisis económica vivida recientemente (2008-2014), la importancia de destinar fondos a la inversión y reducir los costes de capital, así como la necesidad de atender a la competencia en paquetes y de diversificar la cartera de servicios, han venido motivando la **concentración del sector**, con numerosas fusiones y adquisiciones.

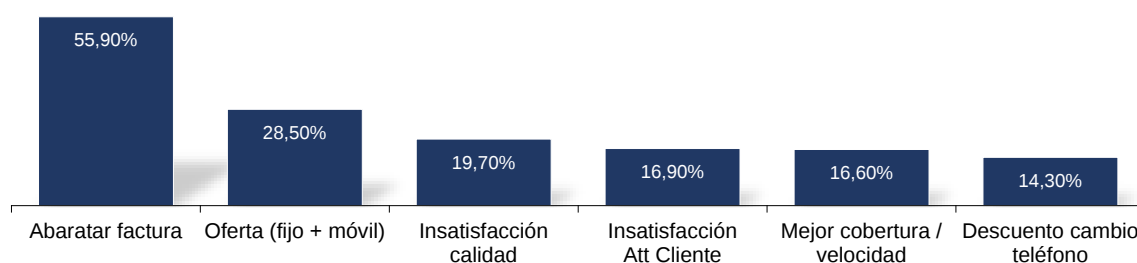
Entre ellas, cabría destacar la adquisición de DTS por Telefónica, la de ONO por Vodafone, Jazztel por Orange y, más recientemente (finales de 2016), la creación del Grupo Más Móvil, formado por Más Móvil Telecom, Yoigo, Pepemobile y Xtra Telecom.

¹⁴ Algunas compañías OTT serían Whatsapp, Telegram, Facebook, Twitter. Estas compañías permiten la transmisión de mensajería y material audiovisual a través de Internet.

En este mercado podemos identificar dos tipos de clientes: por un lado, los clientes **minoristas** (particulares); y, por otro, los clientes **mayoristas** (otras empresas de Telecomunicaciones, a las que se proporciona servicios de interconexión, alquiler de circuitos y redes y *roaming*¹⁵).

En los últimos años se ha producido un gran aumento del número de **paquetes de servicios** que ofrecen al consumidor, dentro de un mismo contrato, varios servicios de comunicaciones. El hecho de que todos los operadores empezasen a ofrecer todos los servicios hizo que la competencia pasase a basarse en lo económico de sus tarifas, produciéndose continuas guerras de precios, ya que, como se aprecia en el gráfico siguiente, el precio es el factor de mayor peso para el cliente a la hora de realizar o no una portabilidad:

Ilustración 6. Principales razones de portabilidad



Elaboración propia a partir de: Panel de Hogares CNMC-Red.es (% sobre los usuarios que cambiaron de operador en los 12 meses previos a abril de 2016).

Como vemos, el segundo factor al que los clientes dan importancia a la hora de elegir operador es precisamente el de poder beneficiarse de un paquete de servicios. A este respecto, en el año 2017 se incrementó un 15% el número de abonados que tiene contratado un paquete quíntuple (telefonía fija y móvil, banda ancha fija y móvil y TV de pago); ascendiendo la cifra total a 5,5 millones de contratos a finales de 2017.

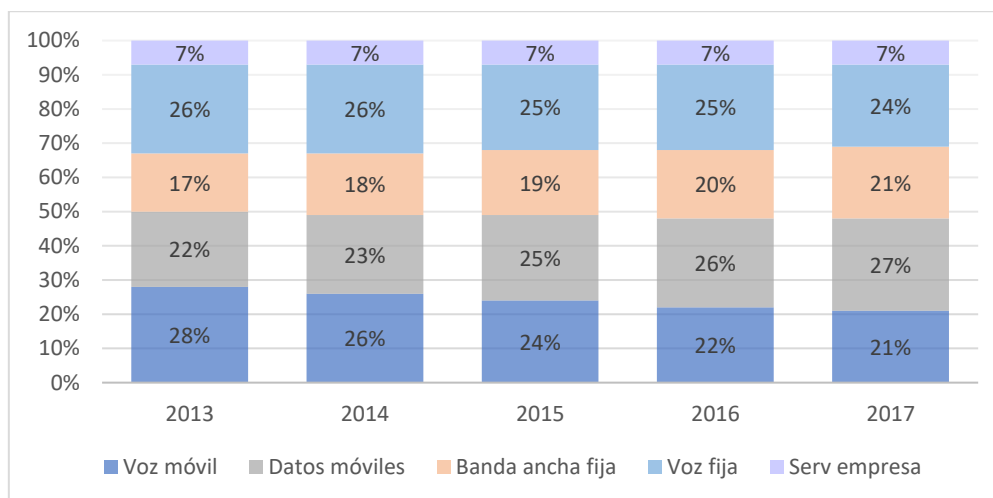
Por otro lado, en tasas interanuales a marzo de 2018, las líneas de banda ancha fija crecieron un 4,1% (14,59 millones en agosto de 2018) y las móviles aumentaron un 6,6%; aumentando, así mismo, los ingresos generados por ambos servicios (*ver Tabla 6*). Sin embargo, la importancia

¹⁵ Roaming: posibilidad ofrecida por las compañías de Telecomunicaciones a sus clientes minoristas de usar el servicio en una red móvil distinta de la suya, normalmente fuera del territorio nacional.

El servicio que se presta a clientes mayoristas consiste en facturar a otros operadores no nacionales por el tráfico cursado en la red móvil nacional, por parte de los clientes de dichos operadores. Existen acuerdos sobre las tarifas a aplicar por minuto de tráfico.

relativa de la telefonía (fija y móvil) disminuye progresivamente. Esto tiene que ver con los cambios en las preferencias de los consumidores, motivados por los avances tecnológicos.

Ilustración 7. Desglose de los ingresos finales (% sobre el total)



Elaboración propia a partir de: European Commission (2017). Informe sobre el progreso digital en Europa (EDPR). Países incluidos: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Grecia y Reino Unido. www.cnmc.es

Podríamos decir, a la vista de estos datos de la CNMC, que los productos de telefonía, en especial los de telefonía fija, constituyen un servicio que se encuentra en su etapa de madurez¹⁶, habiéndose estancado su negocio en los últimos 5 años en una penetración de unas 42 líneas por cada 100 habitantes; y reduciéndose sus ingresos, debido a la reducción de los ingresos por cliente.

En el caso de la telefonía móvil, la penetración aumenta ligeramente, situándose en 112 líneas por cada 100 habitantes en 2017, pero los ingresos también disminuyen.

Ante esta perspectiva, las compañías de Telecomunicaciones han optado por ofrecer ambos servicios de telefonía como un “extra” dentro de sus contratos múltiples, ayudando a hacer a estos más atractivos, al tiempo que se consigue seguir comercializando sus servicios más “obsoletos”.

Dicha evolución en los ingresos por servicio (disminución en los de telefonía y aumento en los de banda ancha) se refleja en el siguiente cuadro, obtenido del informe trimestral de la CNMC (Marzo, 2018):

¹⁶ Los productos o servicios tienen una vida limitada, que pasa por distintas etapas (introducción, crecimiento, madurez y declive). En cada etapa se requerirá una estrategia diferente para su comercialización.

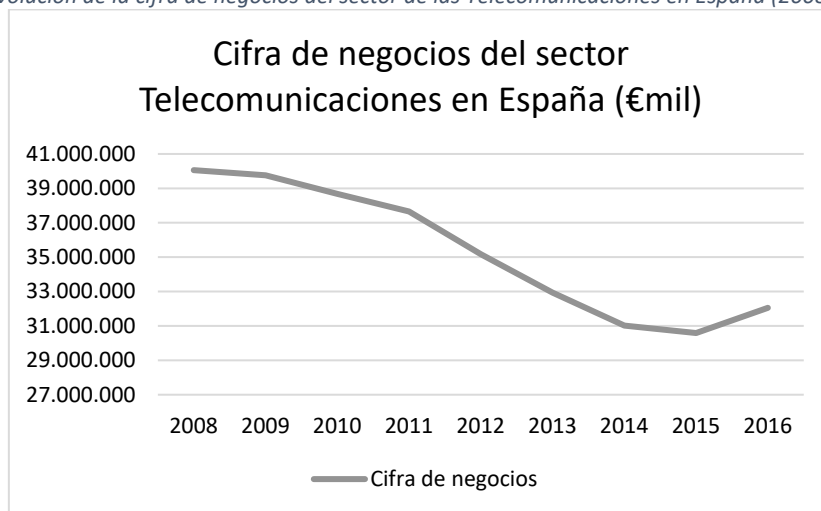
Tabla 6. Ingresos por servicios finales del 1T 2018 (mill €) y tasa de variación interanual (%).

Ing servicios finales (€mill)	1T-2018	Var interanual
Comunicaciones fijas	2.021,46	-1%
Telefonía	583,47	-5,50%
Bancha ancha	1090,77	1,40%
Com de empresa	343,89	-0,20%
Información telefónica	3,33	-22%
Comunicaciones móviles	2.280,04	4%
Telefonía	1.029,15	-5,70%
Bancha ancha	1.250,89	13,60%
Servicios audiovisuales	1.067,65	1%
Otros	799,52	8,30%
TOTAL ING FINALES	6.168,67	2,30%

Fuente: CNMC (marzo 2018). Nota de prensa de las Estadísticas Trimestrales.

Por otro lado, la crisis vivida recientemente (2008-2014), hizo que la **cifra de negocios** sufriese una caída continuada. Sin embargo, ya en el 2015, acabada dicha crisis, se produce un cambio de tendencia, al comenzarse a recuperar el mercado, tal y como se refleja en la gráfica incluida a continuación (elaborada a partir de los datos recogidos en el **Anexo II**):

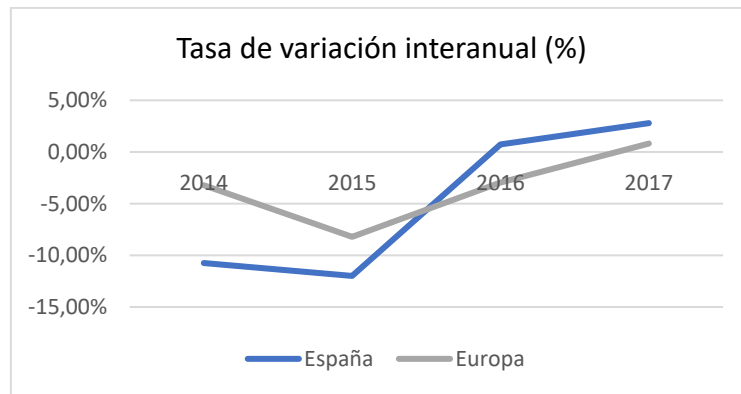
Ilustración 8. Evolución de la cifra de negocios del sector de las Telecomunicaciones en España (2008-2016)

Fuente: Indicadores del Sector TIC. INE (Instituto Nacional de Estadística) recogidos en el **Anexo II**.

En el primer trimestre del ejercicio de 2018, según datos de la CNMC, las principales compañías del sector han experimentado un crecimiento progresivo, consolidando la tendencia alcista.

A nivel europeo, la crisis también ha afectado al sector, sufriendo unas oscilaciones muy similares a las vividas en España. A ambos niveles el año 2015 supone un punto de inflexión en que el sector comienza a recuperarse lentamente:

Ilustración 9. Tasa de variación interanual (%) del valor de mercado del sector de las Telecomunicaciones (2014-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el **Anexo III**, pertenecientes a los informes de MarketLine (2018) para el Sector de las Telecomunicaciones.

En conclusión, los puntos que debemos tener más presentes de cara a este trabajo son:

1. La cifra de negocios se encuentra inmersa en una tendencia alcista.
2. Existencia de planes de fidelización a clientes que pueden ofrecer productos o servicios gratis y/o descuentos.
3. El mayor empaquetamiento de servicios hace que los contratos más habituales agrupen diferentes bienes y servicios en una única oferta, habitualmente a un precio diferente del de comercialización por separado.
4. Con la nueva NIIF 15 va a ser necesario identificar todas esas obligaciones de desempeño de forma separada y atribuírseles la parte del precio total que les corresponda, así como reconocerlas en el momento del tiempo en que se presten.
5. Los Grupos de empresas deberán comenzar a aplicar la NIIF 15 el 1 de enero de 2018. Ninguna de las cuatro empresas que vamos a considerar comenzó su aplicación anticipadamente.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Hemos querido también revisar en profundidad algunos de los antecedentes a este estudio que encontramos en la literatura científica, para saber cuál es el punto del que partimos y las expectativas con que debemos afrontar el análisis a realizar.

La introducción de las NIIF ha tenido un efecto sustancial en los EEEF de muchas empresas, incluso en países donde la normativa local aplicada previamente era muy similar. A este respecto **De George, E. (2016)** apunta que, en el Reino Unido y para el año fiscal 2005, Vodafone registró un beneficio neto de £ 6,5 mil millones basado en las NIIF y una pérdida neta de £ 6,9 mil millones bajo normativa local. Esta diferencia se explicaba casi en su totalidad por la diferente amortización del fondo de comercio. A su vez, British Airways informó una disminución de casi dos tercios en el patrimonio de sus accionistas al tener que pasar a reconocer en el Balance general (bajo NIIF) ciertos pasivos que venía reflejando en notas a pie de página.

Estos dos ejemplos ponen de manifiesto cómo diferencias en tan solo una o dos partidas contables pueden afectar sustancialmente a los resultados reportados por la empresa.

Por ello, a pesar de encontrarnos ante una nueva norma que se espera afecte tan solo al reconocimiento de ciertos ingresos, hemos de tener en cuenta que los resultados presentados por muchas empresas podrían verse significativamente afectados.

Es por ello que **Morales-Díaz, J. (2018)** recomienda que todas las empresas que se vayan a ver obligadas a adoptar la nueva normativa analicen el impacto que esta puede tener desde varios puntos de vista: políticas contables, impacto en los sistemas, en los procesos de negocio...

Centrándonos en la NIIF 15, que es la norma concreta que nos atañe, **Mora, A (2018)** considera que, si bien no afectará significativamente a las cifras anuales de empresas de muchos sectores, cambiará los procedimientos y la gestión de la información a nivel interno, para poder reconocer correctamente los ingresos y proporcionar la información que se exige. Según la catedrática, “si bien todos los cambios normativos implican un coste, esta norma es más coherente y conceptualmente más sólida que las anteriores, y es previsible que implique mejoras en la calidad y cantidad de la información para los usuarios”.

En cuanto al sector de las comunicaciones, Araceli Mora dice de él que será uno de los más afectados y lo ilustra a través del ejemplo que incluimos a continuación:

Tabla 7. Ejemplo práctico aplicación NIIF 15 en empresa de Telecomunicaciones

El 01/01/XXX1 se establece un contrato con un cliente. La entidad ofrece una tarifa plana de llamadas de teléfono y regala al cliente un móvil por dos años de permanencia por 40 € al mes. Se sabe que el móvil tiene un PVP de 300 €.

5 pasos NIIF 15		Observaciones
Paso 1: Identificar el contrato	Contrato único	
Paso 2: Obligaciones de desempeño	Dos obligaciones de desempeño: - Servicio de llamadas - Teléfono móvil	
Paso 3: Precio contrato	40€ x 24 meses = 960 €	
Paso 4: Asignar precio a cada obligación	En función de los PVP independientes: - Teléfono móvil 300 € - Servicio de llamadas 660 € - Al entregar el teléfono móvil el 01/01/XXX1: 300€ - Al prestar el servicio de llamadas (660/24) = 27,50 €/mes	
Paso 5: Reconocer ingreso cuando se satisface la obligación		

Período	NIC 18	NIIF 15
Año 1	480 <i>(40*12)</i>	630 <i>(300+27,5*12)</i>
Año 2	480	330 <i>(27,5*12)</i>

Período	NIC 18	NIIF 15
Año 1	480 (40*12)	630 (300+27,5*12)
Año 2	480	330 (27,5*12)

Fuente: Mora Enguñados, A. (2018). *La nueva norma contable internacional sobre reconocimiento de ingresos (NIIF 15) y la reforma del PGC en 2018. Técnica Contable Y Financiera*, (13), 8-22.

En él se aprecia claramente cómo, en los típicos contratos de telecomunicaciones en que se ofrece un obsequio para incentivar la compra, este deberá comenzar a considerarse como ingreso por venta en el momento que se entrega al cliente (anteriormente se contabilizaba como gastos de marketing por su precio de adquisición y solo se reconocían ingresos por prestación de servicios).

A propósito del ejemplo anterior, **Barroso, C. (2014)** explica que el sector de las telecomunicaciones no ha visto atendidas sus demandas y comentarios al IASB respecto a la consideración de estos “obsequios promocionales”.

El sector pretendía considerarlos como un gasto o incentivo capitalizable como activo intangible. La crítica principal, denuncia que la norma no refleja de forma apropiada los ingresos de estas empresas, afectando a uno de sus indicadores esenciales: el ingreso medio mensual por usuario.

Al reconocer como ingreso el valor del terminal, aquellas empresas que quieran penetrar en un mercado y realicen una mayor inversión inicial (adquiriendo y ofreciendo teléfonos más caros), podrían reflejar mayores ingresos y márgenes que las empresas con una presencia sólida y madura, ya que estas últimas necesitan menores incentivos a la compra (ofrecen terminales de menor valor o con un descuento inferior).

Jiménez León (2016), en su tesis para obtener el Título de Contador Público: *La aplicación de la NIIF 15 y su incidencia en los estados financieros en la empresa Tecnológica Hewlett Packard*

Enterprise S. R. L., Distrito de San Isidro, año 2018; analizaba, tal y como se pretende en este trabajo, el impacto de la NIIF 15 en una empresa dedicada al sector de las Telecomunicaciones.

Su hipótesis general planteada es que la nueva normativa afectará a los Estados Financieros de dicha empresa, y su análisis se centra en encuestas realizadas a trabajadores del área de la contabilidad de diferentes empresas tecnológicas.

La conclusión que obtendrá a través del análisis de los resultados es que dicha hipótesis se cumple, es decir, la NIIF 15 afecta a los EEEF de esta empresa tecnológica.

Por tener en cuenta ejemplos del efecto de la nueva normativa que no estén basados en expectativas, **Trabelsi, N. S. (2018)** realiza un análisis del impacto que han percibido las empresas de Dubai dedicadas a actividades inmobiliarias (otro de los sectores que más se espera que resulte afectado) que han comenzado a aplicar la NIIF 15 con anterioridad (2015) de manera voluntaria. Todas estas empresas escogieron el método retrospectivo modificado para su aplicación.

En su artículo, Trabelsi demuestra que todas las compañías analizadas se ven significativamente afectadas de manera positiva en cuanto a ganancias y capital. La norma tiene un doble efecto favorable: los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en la mayoría de los contratos y es más probable que los costes se capitalicen en lugar de ser considerados gasto.

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

1. Muestra

La muestra escogida para llevar a cabo el análisis está formada por las cuatro empresas de Telecomunicaciones de mayor importancia en España: Telefónica, Vodafone, MásMóvil y Orange. Se considera una muestra suficientemente representativa ya que agrupa el 97% de la cuota del mercado español (**Anexo I**).

Se han tenido en cuenta las Cuentas Anuales Consolidadas de dichas empresas de los últimos años, a modo de comparativa; y la información financiera intermedia correspondientes al ejercicio 2018, que ya aplica la NIIF 15.

Además, según la NIC 8 *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*, “cuando una entidad no ha aplicado una nueva NIIF que ha sido emitida, pero aún no está en vigor, debe revelar en sus EEEF este hecho, en conjunto con información relevante conocida (o estimada razonablemente) para evaluar el posible impacto que la aplicación tendrá en el momento de su aplicación”. Entre otras cosas, deberá incluir una explicación del impacto esperado, siendo este un apartado de las Cuentas Anuales que nos será de especial utilidad.

2. Objetivo del análisis e hipótesis

El objetivo del análisis a realizar será determinar cómo afectará la implantación de la NIIF 15 a las empresas de telecomunicaciones.

Para ello, hemos formulado las hipótesis siguientes:

Ho: *“La implantación de la NIIF 15 tiene un impacto significativo en los Estados Financieros de las empresas del Sector de las Telecomunicaciones”.*

H1: *“La implantación de la NIIF 15 no tiene un impacto significativo en los Estados Financieros de las empresas del Sector de las Telecomunicaciones”.*

Contrastar dichas hipótesis nos llevará a alcanzar una conclusión relativa al objetivo planteado.

3. Métodos y técnicas a utilizar

Se realizará, en primer lugar, un análisis documental de los Estados Financieros y las notas incluidas en los mismos relativas al efecto de la nueva normativa. Para ello, se recurrirá a las Cuentas Anuales Consolidadas de los últimos períodos y a la información financiera intermedia del ejercicio 2018.

Una vez realizado el análisis individual, se comprobará si existe correlación entre el comienzo de aplicación de la NIIF 15 y la variación experimentada por las principales partidas¹⁷ de las distintas empresas. De esta manera, se determinará las partidas a las que afecta la nueva normativa (y en qué dirección y grado).

Con estos dos análisis se tratará de contrastar la hipótesis planteada y concluir el grado de impacto de la nueva normativa.

¹⁷ Ver glosario de partidas y ratios a analizar incluida en el **Anexo IV.**

4. Limitaciones del estudio

Al no disponer de los datos relativos a las primeras Cuentas Anuales elaboradas bajo NIIF 15, ya que está por finalizar el ejercicio y serán publicadas en el primer trimestre de 2019; se ha optado por considerar los datos relativos a la presentación de resultados de septiembre de 2018 y otros informes intermedios, y extrapolar las cifras correspondientes a las distintas partidas, siendo esta una de las mayores limitaciones.

Otra limitación, aunque no de mucha importancia, es el hecho de que no se analizó todas las empresas del sector, sino solo las más importantes. No obstante, debido al tamaño y cuota de mercado de las mismas (91% de cuota de mercado¹⁸), se considera suficiente el análisis realizado para extrapolar las conclusiones a todo el sector.

5. Análisis individual de las empresas de la muestra

Para este análisis, consideraremos que existe un impacto significativo en un apartada, cuando la variación experimentada por esta supere una materialidad calculada de la siguiente manera:

- Para partidas pertenecientes a la Cuenta de Resultados:

$$\text{Materialidad} = \text{Ingresos totales del Grupo del último período cerrado} * 0,05$$

- Para partidas pertenecientes al Balance de Situación:

$$\text{Materialidad} = \text{Patrimonio Neto a cierre del período anterior} * 0,05$$

5.1. Grupo Telefónica

Desde 2016, en cumplimiento de la NIC 8, Grupo Telefónica ha ido incluyendo en sus CCAACC los efectos esperados de la aplicación de la NIIF 15, basados en sucesivas estimaciones; también ha incluido dichos análisis en diferentes folletos de emisión continuados.

A este respecto, en las CCAACC correspondientes al ejercicio de 2016, el Grupo analiza los principales efectos y apunta que se espera un impacto significativo en los EEEF.

¹⁸ Ver **Anexo I.**

En enero de 2018, los medios de comunicación hicieron eco de estas estimaciones, con titulares como *“Telefónica avisa de un impacto “relevante” en sus cuentas por las nuevas normas contables”*.¹⁹ Sin embargo, tan solo dos meses después, los titulares habían dado un giro de 180 grados, reflejando lo siguiente: *“Telefónica afirma que no se verá impactada por la nueva normativa contable”*.²⁰

Este cambio de titular se debe a que en las CCAACC del ejercicio 2017 se profundiza mucho más en el impacto previsto de la nueva normativa, concluyendo que el impacto no será, finalmente, significativo. Además, como el Grupo optará por el método retrospectivo modificado para la transacción, se espera que el mayor impacto se registre en el Patrimonio Neto.

La implementación requerirá cambios en los sistemas de información, la implantación de nuevas herramientas informáticas y cambios en los procesos y controles del ciclo de ingresos de las diferentes compañías. Será un proceso complejo debido al gran número de contratos, los numerosos sistemas de origen de datos, los diferentes modelos de negocio en sus distintas localizaciones...

Las previsiones apuntan a:

- Incremento en reservas de entre 950 y 1.100 millones, siendo los impactos más importantes en activos contractuales, que, bajo NIIF 15 conducen a una aceleración del reconocimiento de ingresos y a la activación y diferimiento en el registro de gastos de captación de clientes.
- En la cuenta de resultados se espera una variación de apenas un 0,5% en cifra de negocios y un 1% en el OIBDA²¹:

La información financiera intermedia publicada en la CNMV por el Grupo a lo largo de este 2018 proporciona una comparativa que refleja el impacto de la NIIF 15. En el **Anexo V** se incluyen las Tablas elaboradas con dicha información, sobre la que se apoyará el presente análisis.

A continuación, incluimos un resumen de la información referente a las variables que nos interesa analizar:

¹⁹ El Confidencial (2018). https://www.elconfidencial.com/empresas/2018-01-17/telefonica-avisa-impacto-relevante-cuentas-mora-clientes_1504377/

²⁰ El Español (2018). https://www.elspanol.com/economia/empresas/20180323/telefonica-afirma-no-impactada-nueva-normativa-contable/294221178_0.html

²¹ OIBDA: Resultado operativo antes de amortizaciones.

Tabla 8. Grupo Telefónica. Impacto NIIF15.

Partida	NIIF 15	NIC 18	Variación	Var (%)	¿Material?***
Ingresos*	48.668	48.722	-54	-0,11%	No
Gastos de explotación*	32.464	32.560	-48	-0,15%	No
Resultado bruto*	16.204	16.162	21	0,13%	No
Margen Bruto*	33,29%	33,17%	0,12%	0,37%	No
Beneficio Neto / Resultado del ejercicio*	4.042	4.012	15	0,37%	No
Beneficio por acción (BPA)	0,29	0,28	0,01	3,57%	No
Patrimonio Neto (PN)	23.715	22.967	748	3,26%	No
Activo Total	110.951	109.800	1.151,00	1,05%	Sí
Pasivo Total	87.236	86.845	391	0,45%	No

* Las cifras de P&G son las estimadas a cierre de ejercicio, mediante la extrapolación de las cifras semestrales.

** Materialidad Cuenta de Resultados = ingresos del último período cerrado (52.008) * 0,05 = 2.600,4

Materialidad Balance = PN del último período cerrado (16.920) * 0,05 = 846

Las partidas más afectadas son, tal y como vaticinaba la empresa, el Patrimonio Neto y, como contrapartida, el Activo. Esta última es la única partida que registrará un impacto material según las proyecciones realizadas.

A pesar de que la variación registrada por el Patrimonio Neto en su conjunto en el primer semestre es negativa (- 2.903), los efectos de la NIIF 15 sobre esta partida son positivos, suponiendo un incremento, de unos 748 millones de euros.

Los efectos de la aplicación inicial de la NIIF 9²² (cuya entrada en vigor se produjo de forma simultánea a las NIIF 15), junto con otras variables, harán que la variación final sea negativa.²³

Las mayores variaciones se producen dentro del patrimonio atribuible a accionistas de la Sociedad Dominante, con un incremento de 658 millones de € derivado del impacto de la nueva norma.

Este gran impacto en patrimonio se debe a que los efectos contables de la transición van a ser reconocidos directamente en Patrimonio, en forma de Reservas (método retrospectivo modificado), de manera que el impacto en la cuenta de resultados viene motivado por el cambio en el momento temporal de registro de los ingresos y gastos.

²² La NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, cuya entrada en vigor se estableció el 1 de enero de 2018, establece un nuevo marco contable para el registro, clasificación, valoración y baja de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

²³ Información recogida en la **Tabla 27**, incluida dentro del **Anexo V**.

La contrapartida a este aumento del patrimonio neto será un aumento de los **activos contractuales**, que contribuirán a mitigar la reducción de los activos totales del Grupo (aun así, se produce un descenso interanual de 4.115 €mill).

Las **Cuentas de Resultados**, por su parte, experimentan un impacto incluso menor al esperado por la Sociedad, debido a la existencia de dos efectos que se compensan en cierta medida entre ellos:

- En contratos existentes se produce una disminución de los ingresos por prestación de servicios y un aumento de los gastos de captación, debido a la imputación a resultados de los costes de adquisición de clientes capitalizados en períodos anteriores.
- En nuevos contratos el efecto se traduce en un aumento en los ingresos por venta de equipos y una disminución en los gastos derivado de la capitalización de los costes de captación de clientes.

5.2. Vodafone Group Plc

El cierre del ejercicio de esta Sociedad con sede en Reino Unido se corresponde con el 31 de marzo. A pesar de que parte del ejercicio que recogen las últimas CCAACC publicadas por el Grupo (01 abril 2017 – 31 marzo 2018) se ha desarrollado después del 1 de enero de 2018, las cuentas no han estado sujetas a la aplicación obligatoria de la nueva Norma, ya que esto aplica únicamente para ejercicios comenzados con fecha posterior.

No obstante, en dichas CCAACC, en cumplimiento de la NIC 8, el Grupo realiza un análisis del impacto esperado de la NIIF 15 en su primera aplicación (2019).

La Sociedad identifica la aplicación obligatoria como un riesgo inherente debido a la complejidad de los sistemas y el impacto de cambiar los modelos de precios para ajustarse al reconocimiento de ingresos que plantea la NIIF 15. Sus estimaciones apuntan a que el impacto en el Grupo será material.

El método escogido por la compañía para la transición es, al igual que en el caso de Telefónica, el retrospectivo modificado, reconociendo el efecto (a partir del 1 de abril de 2018) directamente en el Patrimonio Neto y no modificando las cifras anteriores comparativas. Además, los conceptos que se verán afectados (por ejemplo, la entrega “gratuita” de equipo al cliente como promoción de ventas), serán muy similares.

Las previsiones apuntan a:

- Un aumento de las ganancias retenidas bajo patrimonio de entre 2.100 y 2.800 millones de euros (antes de impuestos).
- Una reducción de los ingresos de entre un 2 y un 3%.
- Una reducción de la proporción de los ingresos totales registrados como ingresos por servicios de entre 2,5% y 4,5%.
- No impacto material en la evolución del EBITDA y el flujo libre de caja.

Tras el primer trimestre del ejercicio actual (1 de abril – 30 de junio 2018), el Grupo emitía un comunicado de prensa²⁴ en el que mostraba una comparativa del desempeño del Grupo durante este período, bajo ambas normativas.

Los datos, que únicamente hacían referencia a los ingresos reflejaban una variación (-2,84%) en línea con las expectativas. El consejero delegado de la compañía, Vittorio Colao, destacaba que la buena evolución experimentada en Alemania y Reino Unido ha contribuido a compensar el aumento de la competencia experimentado en Italia y España. En conjunto, los ingresos bajaron en este trimestre tan solo un 0,4% interanual en el mercado europeo.

En el **Anexo VI** se incluyen la cuenta de Resultados y el Balance comparativos interanualmente y por normativa proporcionados por el Grupo en su información financiera intermedia, además de una cuenta de resultados extrapolada, para calcular los resultados anuales esperados. A continuación, se incluye una Tabla resumen de todo ello:

Tabla 9. Vodafone Group. Impacto NIIF15.

Partida	NIIF 15	NIC 18	Variación	Var (%)	¿Material?*
Ingresos*	43.592	45.090	-1.498	-3,32%	No
Gastos de explotación*	-30.326	-31.600	1.274	-4,03%	No
Resultado bruto*	13.266	13.490	-224	-1,66%	No
Margen Bruto*	30,43%	29,92%	0,51%	1,72%	No
Beneficio Neto / Resultado del ejercicio*	-15.666	-14.580	-1.086	7,45%	No
Beneficio por acción (BPA)	-29,00	-29,00	0,00	0,00%	No
Patrimonio Neto (PN)	61.376	59.504	1.872	3,15%	No
Activo Total	133.660	131.451	2.209	1,68%	No
Pasivo Total	72.284	71.947	337	0,47%	No

* Las cifras de P&G son las estimadas a cierre de ejercicio, mediante la extrapolación de las cifras semestrales.

** Materialidad = ingresos del último período cerrado (46.571) * 0,05 = **2.328,55**

Materialidad Balance = PN del último período cerrado (16.920) * 0,05 = **3.382**

²⁴ Vodafone Group Plc (2018). Trading update for the quarter ended 30 June 2018 [pdf]. Retrieved from https://www.vodafone.com/content/dam/vodafone/investors/financial_results_feeds/quarter_ended_30_june_2018/Q1_FY19_Trading_Update_Press_Release_FINAL.pdf

Ninguno de los impactos se espera que sea significativo a la vista de los resultados del primer semestre del ejercicio. Las partidas más afectadas son, de mayor a menor: el activo total, el patrimonio neto, los ingresos y gastos de explotación y el resultado de explotación.

El menor nivel de **ingresos** registrado bajo NIIF 15, refleja principalmente la compensación de comisiones a distribuidores y el hecho de que la proporción de ARPU²⁵ que se relaciona con la recuperación de las subvenciones sobre dispositivos a lo largo del tiempo ahora se reconoce por adelantado dentro de otros ingresos.

Bajo NIC 18, se produce una caída de los ingresos de un 2,3% interanual mientras que, bajo NIIF 15, es de un 5,54% interanual. Esta caída ha estado altamente influenciada por los cambios desfavorables en divisas y la venta de la participación en una *joint venture* en Qatar a su socio “Fundación Qatar”, acordada a principios de 2018²⁶.

El impacto de la NIIF sobre los ingresos está siendo, por tanto, negativo; aunque no tendrá un efecto material al compensarse con el impacto que tendrá sobre los gastos de explotación.

Los **gastos de explotación** se reducirán también en un importe bastante cercano a la reducción producida en los ingresos (minorando mucho el impacto en el resultado bruto), aunque no lleguen a absorber todo el efecto de la reducción de los primeros.

En el **resultado de explotación** podemos esperar un impacto de un 7,45%, es decir, de unos 1.086 €mill. (según cifras anuales extrapoladas que podrían variar), la mayor parte explicada por los ingresos y gastos de explotación.

En cuanto al **patrimonio neto**, la evolución general interanual ha sido negativa (-6,32%²⁷). Sin embargo, el impacto de la NIIF15 ha sido positivo, mitigando la reducción de la partida en unos 1.760 €mill.

Casi la totalidad de la variación de esta partida se explicará por el impacto en la partida de Pérdidas Acumuladas, aunque no ha llegado a la magnitud esperada por la empresa.

²⁵ Average Revenue Per User (ARPU) = Ingresos / Clientes activos.

²⁶ Europa Press (26 de febrero de 2018). Vodafone vende la participación de su 'joint venture' de Qatar por 301 millones. <https://www.europapress.es/economia/noticia-vodafone-vende-participacion-joint-venture-qatar-301-millones-20180226162205.html>

²⁷ Los datos referentes a la evolución del Patrimonio Neto se han incluido en la **Tabla30**, dentro del **Anexo VI**.

Este impacto se ha producido al aplicarse el método de transición retrospectivo modificado, que implica que los ajustes se realicen directamente en el Patrimonio.

Como contrapartida a la variación experimentada por el PN, encontramos el impacto en cuentas a cobrar (+2.977 €mill.), que explica la mayor parte de la variación experimentada en los **activos**. Esto se debe a que la NIIF 15 conduce a una aceleración del reconocimiento de ingresos y a la activación y diferimiento en el registro de gastos de captación de clientes:

- Activo Corriente: las cuentas a cobrar aumentan un 47%, (1.213 €mill. En términos absolutos).
- Activo no corriente: las cuentas a cobrar aumentan en casi un 88% (309 €mill. en términos absolutos).

De nuevo, ha disminuido la partida en su conjunto, pero el impacto de la NIIF 15 ha sido positivo.

5.3. Orange Group

El Grupo que ahora nos ocupa ha empleado grandes esfuerzos en dar a conocer la nueva normativa a sus accionistas y potenciales inversores, lo cual se hace patente en la cantidad de documentos relacionados que encontramos en su página web oficial.

En este caso, la Sociedad ha optado por el método retrospectivo completo, replanteando las cifras publicadas para los períodos comparativos 2016 y 2017.

A excepción de esta elección, el resto de los aspectos que se verán afectados serán muy similares a los de las dos Sociedades ya analizadas.

Las previsiones del Grupo previas a la aplicación apuntaban a:

- Impacto en Patrimonio Neto +800€ mill.
- Tendencia decreciente en la cantidad de subsidios: -100€mill.
- Reducción del EBITDA en unos 130 €mill, al reducirse los subsidios a clientes.

En el **Anexo VII** hemos incluido la Cuenta de Resultados y el Balance comparativos del último ejercicio cerrado (2017), facilitados por el Grupo. Sobre dicha información, hemos elaborado el cuadro resumen siguiente:

Tabla 10. Orange. Impacto NIIF15.

Partida (Cifras en €mill.)	NIIF 15	NIC 18	Variación	Var (%)	¿Material?***
Ingresos*	40.859	41.096	-237	-0,58%	No
Gastos de explotación*	-18.381	-18.475	94	-0,51%	No
Resultado bruto*	4.778	4.917	36	0,73%	No
Margen Bruto*	11,69%	11,96%	-0,27%	-2,26%	No
Beneficio Neto / Resultado del ejercicio*	2.040	2.143	-103	-4,81%	No
Beneficio por acción (BPA)*	0,59	0,62	-0,03	-4,84%	No
Patrimonio Neto (PN)*	33.512	32.942	570	1,73%	No
Activo Total*	95.349	94.714	635,00	0,67%	No
Pasivo Total*	61.837	61.772	65	0,11%	No

* Todas las cifras corresponden al último ejercicio cerrado (2017)

*** Materialidad Cuenta de Resultados = ingresos del último período cerrado (40.918) * 0,05 = **2.045,9**

Materialidad Balance = PN del último período cerrado (30.888) * 0,05 = **1.534,4**

Una vez más, vemos cómo ninguna partida se ve afectada de manera significativa y las partidas que sufren un mayor impacto son las de Activo y Patrimonio Neto.

Tal y como ocurría en los dos grupos de empresas ya analizados, anteriormente la facturación coincidía con los ingresos reconocidos en EEFF, pero después de la entrada en vigor de la nueva norma existe una brecha entre ambas, que debe registrarse en el Balance.

Se reconocerá un **activo contractual** al inicio, correspondiente a el subsidio concedido al cliente, que irá menguando a medida que se recupere a través de la facturación del servicio, esta es la principal causa del aumento en el Activo Total.

Dentro del **pasivo** tenemos dos variaciones importantes, muy cercanas a la materialidad marcada, que se compensan entre ellas: pasivos contractuales e ingresos diferidos.

Tanto los activos contractuales como los pasivos contractuales no aparecían en las cuentas bajo NIC 18, pero se incluyen en los EEFF al comenzar a aplicarse la NIIF 15.

En cuanto al **Patrimonio Neto**, la aplicación de la NIIF 15 a los contratos en curso a partir del 1 de enero de 2016 ha resultado en un aumento en las reservas consolidadas de 815 €mill. (674 de ellos atribuibles a los propietarios de la Sociedad dominante). La contrapartida de activo se ha traducido en (desde el 1 de enero de 2016):

- Activos contractuales por 1.003 €mill.
- Activos relacionados con costes de adquisición diferidos por 294 €mill.
- Activos por impuestos diferidos con un impacto negativo de 339 €mill.

5.4. Más Móvil Ibercom

La Sociedad española Más Móvil, por su parte, ha escogido para la transición el método retrospectivo modificado.

En el informe intermedio de la Sociedad correspondiente a la información financiera del primer semestre del ejercicio, Más Móvil nos aporta una comparativa, donde podemos ver el efecto de la NIIF 9 y la NIIF 15 sobre las diferentes partidas del Balance. No obstante, el Grupo no proporciona comparativa de la Cuenta de Resultados, únicamente aportando algunos datos en la información financiera intermedia del tercer trimestre. Todo ello se encuentra recogido en el **Anexo VIII**.

A continuación, se resume la información que ha podido obtenerse a partir de la información comentada:

Tabla 11. Más Móvil Ibercom. Impacto NIIF15.

Partida (Cifras en €mill.)	NIIF 15	NIC 18	Variación	Var (%)	¿Material? **
Ingresos*	1.384	1.443	-58	-4,05%	No
Gastos de explotación*	-1.110				
Resultado bruto*	319	326	-6	-1,88%	No
Margen Bruto*	23,08%	22,57%	0,51%	2,26%	No
Beneficio Neto / Resultado del ejercicio*	142				
Beneficio por acción (BPA)	1,56				
Patrimonio Neto (PN)	376	295	81	27,58%	Sí
Activo Total	2.194	2.096	97,94	4,67%	Sí
Pasivo Total	1.818	1.801	17	0,92%	Sí

* Las cifras de P&G son las estimadas a cierre de ejercicio, mediante la extrapolación de las cifras semestrales.

** Materialidad = ingresos del último período cerrado (1.301,03) * 0,05 = **65,05**

Materialidad Balance = PN del último período cerrado (303,08) * 0,05 = **15,15**

Como vemos, en este caso, se produce un impacto significativo en las tres partes del Balance: Patrimonio Neto, Activo y Pasivo.

El incremento experimentado en los **activos** se debe a que, siguiendo las pautas de la NIIF 15, el Grupo pasa a activar los descuentos y subvenciones ofrecidos en ciertos contratos. En el caso de Más Móvil, la activación se realiza a través de la partida “Costes de obtención de contratos con clientes”, la cual, en global (largo y corto plazo), aumenta unos 138,54 millones de euros.

Este enorme incremento se ve paliado por la reducción de activos intangibles reconocidos dentro del Activo No Corriente, ya que algunos se han reclasificado dentro de la partida que comentábamos.

La activación de descuentos y subvenciones iniciales supondrá el reconocimiento de un ingreso mayor durante el primer mes de contrato y de menores ingresos durante el resto de la vida de este. En este caso, el efecto de la NIIF 15 sobre los **ingresos** es negativo, por lo que cabe afirmar que son más los contratos que existían con anterioridad, que los suscritos durante el período, a pesar de que se hayan captado nuevos clientes.

A este respecto, hasta el cambio de Norma, los descuentos se venían reconociendo como menor ingreso en el momento de la facturación y las subvenciones como gasto por consumo de mercaderías.

Hacer hincapié en que, a pesar de que el efecto de la NIIF 15 sobre los ingresos haya sido negativo, la variación interanual ha sido positiva, creciendo estos un 9,38%, es decir, unos 89 millones de euros.

En cuanto al impacto en el **Patrimonio Neto**, la transición mediante el método retrospectivo modificado implica realizar un ajuste contra Reservas por el efecto acumulado del cambio de Norma. Las Reservas aumentan, por tanto, en unos 81,32 €mill.

En cuanto a la evolución del Balance, también cabe destacar que la NIIF 15 tendrá un gran impacto, mientras que el de la NIIF 9 será mínimo, tal como se aprecia en el Balance comparativo incluido en el **Anexo VIII**.

6. Presentación de resultados

A continuación, nos serviremos del programa de análisis estadístico SPSS para medir relación existente entre la implantación de la NIIF 15 y las variaciones registradas por las distintas Sociedades Cotizadas analizadas; así como el grado de impacto de la norma.

Para ello, llevaremos a cabo un análisis *bivariable o bivariante*, estudiando la relación o dependencia (y si esta es positiva o negativa) entre dos variables: la NIIF 15 (variable independiente) y las diferentes partidas de los EEFf a que esta puede afectar (variables dependientes).

En el **Anexo IX** se ha incluido un **glosario de términos y medidas estadísticas** a utilizar en el presente análisis.

El conjunto de datos introducido en SPSS, referente a las variaciones experimentadas por las diferentes partidas en las diferentes Compañías, es el siguiente:

Ilustración 10. Conjunto de datos para SPSS. Impacto (%) de la NIIF15 en las diferentes partidas.

	Empresa	NIIF15	Ingresos	GastosEx pl	EBITDA	MBruto	RNeto	BPA	PN	Activo	Pasivo
1	Telefónica	No	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000
2	Vodafone	No	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000
3	Orange	No	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000
4	Más Móvil	No	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000	,0000
5	Telefónica	Sí	-,0011	-,0015	,0013	,0037	,0037	,0357	,0326	,0105	,0045
6	Vodafone	Sí	-,0332	-,0403	-,0166	,0172	,0745	,0000	,0315	,0168	,0047
7	Orange	Sí	-,0058	-,0051	,0073	-,0226	-,0481	-,0484	,0173	,0067	,0011
8	Más Móvil	Sí	-,0405	-	-,0188	,0226	-	-	,2758	,0467	,0092

6.1. Análisis bivalente

Para este análisis, al encontrarnos con dos variables, una de las cuáles es nominal de dos categorías (NIIF15: {0} No; {1} Sí), utilizaremos la Prueba de la T²⁸ y el análisis del Estadístico Eta².

Se ha optado por no incluir la información relativa a la Sociedad Más Móvil en este análisis, ya que, al guardar ciertas diferencias (tamaño, cuota de mercado...) con el resto de las empresas, que repercuten en las cifras de sus EEEF, no es completamente comparable y podría presentar atípicos que distorsionasen los resultados.

En primer lugar, se ha calculado las variaciones medias derivadas de la implantación inicial de la NIIF15 y sus desviaciones típicas, las cuales se han recogido en la **Tabla 12**, incluida más abajo.

Como vemos, los mayores cambios se espera que se produzcan en el Patrimonio Neto (en media variará un 2,71% con una desviación estándar de 0,85%), seguido de los Gastos de Explotación, los Ingresos y el Activo.

Se espera que la implantación de la nueva norma afecte de manera positiva a las partidas Patrimonio Neto, Activo, Resultado Neto y Pasivo; y de manera negativa a las demás.

Tanto los ingresos como los gastos se verán, en media, reducidos; no obstante, la **Tabla 12** nos indica que los Gastos se reducirán, en principio, en mayor medida que los Ingresos²⁹. Esto explica

²⁸ Ver Glosario de Términos y Estadísticos en **Anexo IX**.

²⁹ Ver rectas de regresión en el **Anexo XI**.

el ligero efecto positivo sobre el Resultado Neto. No obstante, esta media está sujeta a una gran desviación típica, que hace que no podamos hacer afirmaciones contundentes al respecto.

Si bien los porcentajes de variación media obtenidos pueden parecer pequeños, al tratarse de partidas grandes podrían suponer grandes variaciones en términos absolutos.

Tabla 12. Variaciones medias en las variables dependientes, derivadas de la variable independiente “NIIF15”.

Estadísticas de grupo	NIIF15	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
PN	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	0,027133	0,0085337	0,0049269
Activo	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	0,011333	0,0051013	0,0029452
Ingresos	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	-0,013367	0,0173362	0,0100091
GastosExpl	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	-0,015633	0,0214377	0,0123770
EBITDA	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	-0,002667	0,0124340	0,0071787
MBruto	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	-0,000567	0,0202401	0,0116857
RNeto	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	0,010033	0,0615449	0,0355330
BPA	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	-0,004233	0,0422095	0,0243697
Pasivo	No	3	0,000000	0,0000000	0,0000000
	Sí	3	0,003433	0,0020232	0,0011681

Tabla elaborada con el programa de análisis estadístico SPSS

Tabla 13. Estadístico Eta². Variable independiente “NIIF15”; variables dependientes: partidas de EEFF.

Partida dependiente	Eta	Eta ²	Efecto NIIF15 (var. independiente)
PN	0,94	0,8836	Fuerte
Activo	0,887	0,786769	Fuerte
Ingresos	0,555	0,308025	Moderado
GastosExpl	0,534	0,285156	Moderado
EBITDA	0,183	0,033489	Débil
MBruto	0,024	0,000576	Débil
RNeto	0,14	0,0196	Débil
BPA	0,087	0,007569	Débil
Pasivo	0,827	0,683929	Fuerte

Tabla elaborada con el programa de análisis estadístico SPSS

Los resultados indican un efecto fuerte de la variable independiente “NIIF 15”, sobre las variables dependientes “Patrimonio Neto”, “Activo” y “Pasivo”, ya que el valor del estadístico Eta² es en estos casos superior a 0,36.³⁰

El efecto será moderado en las variables dependientes “Ingresos” y “Gastos de Explotación” y débil en las demás.

³⁰ Ver criterios de análisis del estadístico Eta² en el Glosario del **Anexo IX**.

Hemos aplicado también la Prueba de la T (incluida en el **Anexo X**) a estos datos para determinar si podemos descartar la Hipótesis que plantea dicha prueba: *“Las diferencias entre las medias no son significativas”*. En caso de poder rechazarla estaríamos afirmando que existe una diferencia significativa entre los importes calculados bajo NIC18 y bajo NIIF15, concluyendo así que el impacto experimentado será previsiblemente significativo.

Para poder rechazar dicha Hipótesis a un nivel de significatividad del 95%, ha de cumplirse que: $p\text{-valor}^{31} < 0,05$.

Si nos fijamos en la tabla incluida en el **Anexo X** (concretamente en la columna “prueba de la T para igualdad de medias: sig. Bilateral”), vemos cómo esto únicamente se cumple para el caso del Patrimonio Neto, el Activo y el Pasivo, coincidiendo así con aquellas partidas en que la NIIF15 tendrá un efecto fuerte según el estadístico Eta^2 .

No obstante, a pesar de estos dos resultados, no consideraremos significativo el impacto sobre el Pasivo, al ser la media de las variaciones muy pequeña (0,34%).

Incluimos a continuación las gráficas de la **recta de regresión lineal** formada a partir de las medias y desviaciones típicas calculadas para las partidas en que se espera un impacto significativo (Activo y Patrimonio Neto). En el **Anexo XI** se incluirán también las correspondientes a las partidas de Pasivo, Ingresos y Gastos de Explotación.

Dichas gráficas nos permiten apreciar de manera visual el impacto que podemos esperar en cada una de estas partidas:

³¹ Ver glosario de términos y estadísticos en **Anexo IX**

Ilustración 11. Recta regresión lineal. PN-NIIF15.

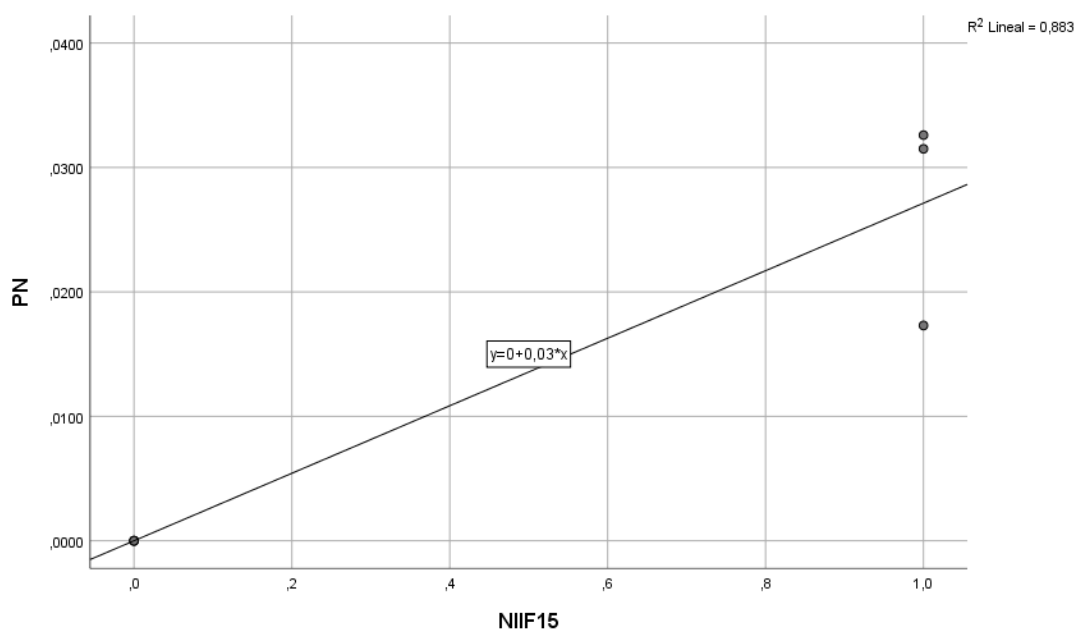
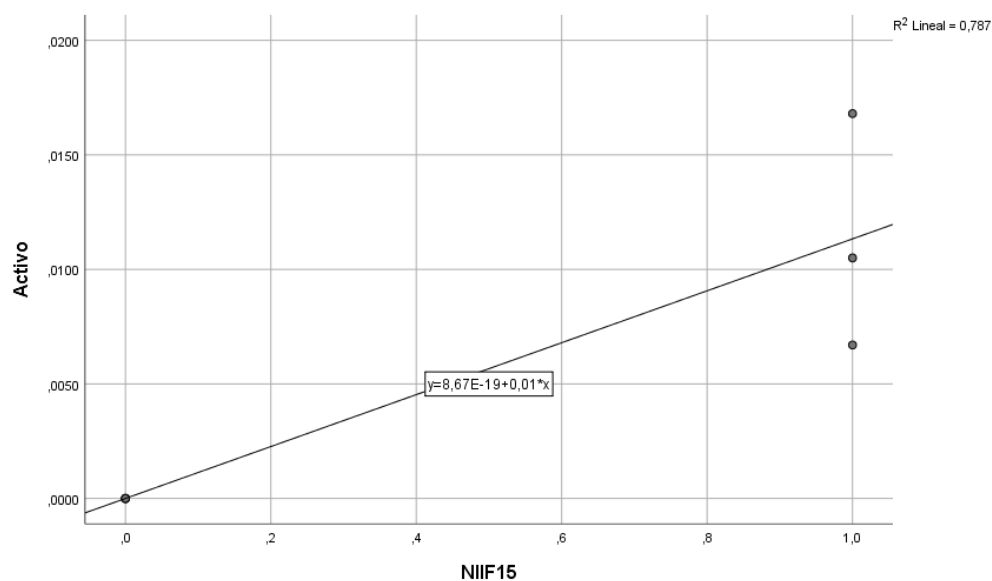


Ilustración 12. Recta regresión lineal. Activo-NIIF15.



Gráficas elaboradas con el programa de análisis estadístico SPSS

A la vista de estos datos, **no podemos descartar la Ho** “La implantación de la NIIF 15 tiene un impacto significativo en los Estados Financieros de las empresas del Sector de las Telecomunicaciones”, ya que no hemos encontrado evidencia en contrario.

En principio, cabe esperar que la nueva norma tenga un impacto positivo importante sobre el Activo y el Patrimonio Neto (se puede apreciar fácilmente en las gráficas incluidas anteriormente).

CONCLUSIONES

En definitiva, la implantación de la NIIF15 tendrá inicialmente un efecto indiscutible en las empresas del Sector de Telecomunicaciones, como era de esperar, debido a los métodos de reconocimiento de ingresos tradicionalmente seguidos por las empresas de dicho sector.

No obstante, a la vista de los resultados del presente estudio, en contra de lo que cabría esperar de la presente NIIF debido a su nombre “*Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes*”, los mayores impactos no se producirán en la cifra de negocios, sino en el Balance de Situación.

Las variaciones en el Activo Total provendrán en su mayoría del aumento de los activos contractuales; y los ajustes derivados del cambio de norma, que se incluirán en las Reservas, dentro del Patrimonio Neto, serán los causantes del incremento de este.

Alguna de las **ventajas** identificadas a lo largo del trabajo serán la unificación de los métodos de reconocimiento de ingresos de este tipo de Sociedades y la presentación en detalle de los conceptos de dichos ingresos. Todo ello permitirá una mayor comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera de las empresas, facilitando la inversión nacional y extranjera en el mismo.

Así mismo, para las propias Sociedades es beneficioso que las cuentas tengan mayor grado de comparabilidad, para poder hacer un mejor análisis de los competidores.

En cuanto a los **inconvenientes** principales, los Grupos han de destinar los medios necesarios a la formación del personal pertinente y el desarrollo de nuevos sistemas y procesos adaptados a los nuevos requerimientos.

Por otro lado, podrá derivar en una distorsión de la información financiera en determinadas ocasiones, ya que los contratos recién suscritos registrarán unos mayores ingresos al inicio, y menores a lo largo de la vida del contrato, haciendo que aquellos competidores que capten mayor número de clientes registren un mayor crecimiento en su cifra de negocios.

Como recomendación a las empresas de este Sector que tienen que afrontar el cambio de normativa, apuntar la importancia de explicar los efectos de la nueva norma a sus accionistas, no solo en las Cuentas Anuales, sino de manera previa.

REFERENCIAS

- ASNEF. *Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito* (marzo 2017). Cambios en la normativa contable: NIIF9, NIIF15 y NIIF16. Presentado en la Jornada Contable-Fiscal, Madrid, España. Retrieved from http://www.asnef.com/media/1406/presen_jaastorga.pdf
- Barrios, E.A. (2017) Ciclo de vida de un producto y sus estrategias relacionadas [pdf]. Retrieved from http://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/publicaciones_adjuntos/CICLOS%20DE%20VIDA%20DE%20UN%20PRODUCTO_EDUARDO%20BARRIOS.pdf
- Barroso Rodríguez, C. (2014). NIIF 15. *Revista Contable*, (24), 8-27. Retrieved from http://laleydigital.laley.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAEAC1PQW7CQAz8zV6QKkIE6sUHQo4VQm3Uu5N1E6uLl3qdkPy-C8GSZW5s8nrH_RtKlodiAmH82xX7j0iJRlis0OpIzbBMcHHY2YqhjB8Wj54kabDMe1ZNWC2ydRcPwSQn2h9KlId7POHGPxIEq1FWMvYe62ebYFbvyvXQTacoE-OaexMgN3A8fOW3lJ0Lthgv2BNnalAXfMN1mF-Q3A1_P8UqdmO7A4mk-ofqj-MdPL4FqNMsmrcm64bqQa41GJwwk_nXeP670vcMLAQAAWKE#l2
- Carlson, P., Huiskers, M. (2017) Transition: A reputational risk, not just a number. Retrieved from <https://home.kpmg.com/xx/en/home/insights/2017/10/transition-impact-new-standards-reputation-ifs9-ifs15-161017.html>
- CNMC. Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (2017). Informe económico sectorial de las Telecomunicaciones y el Audiovisual [pdf]. Retrieved from https://www.cnmc.es/sites/default/files/1880454_2.pdf
- CNMC. *Comisión nacional de los Mercados y de la Competencia* (2018). Nota de prensa Estadísticas Trimestrales 1T 2018 [pdf]. Recuperado de http://data.cnmc.es/datagraph/files/NotaPrensa_1T2018.pdf
- CNMC. *Comisión nacional de los Mercados y de la Competencia* (2018). Datos mensuales de septiembre de 2018. Recuperado de http://data.cnmc.es/datagraph/jsp/inf_men.jsp
- Cox, C. (2014). How America's Participation in International Financial Reporting Standards Was Lost. In Speech to the 33rd annual SEC and financial reporting institute conference, June 5, 2014. Retrieved from <https://corpgov.law.harvard.edu/2014/06/11/how-americas-participation-in-international-financial-reporting-standards-was-lost/>
- De George, E. (2016). A review of the IFRS adoption literature. *Review of Accounting Studies.*, 21(3), 898-1004. Retrieved from <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=497fb6ba-330c-4158-91fa-fed39590517a%40sdc-v-sessmgr04>
- Deloitte (Julio 2014). NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. El IASB emite la nueva norma de reconocimiento de ingresos ordinarios. Retrieved from https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-15-ingresos-procedentes-de-contratos-con-clientes.pdf
- Deloitte (2016). Guía rápida de las NIIF [pdf]. Retrieved from https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pa/Documents/audit/Deloitte_e-ES-Auditoria-guia-rapida-NIIF-2016.pdf
- Deloitte (2018). Use of IFRS by jurisdiction. Retrieved from <https://www.iasplus.com/en/resources/ifrs-topics/use-of-ifrs>
- Deloitte (Mayo, 2018). Auditoría del Sector de las Telecomunicaciones. Material utilizado en la clase ofrecida por la firma en la asignatura de Auditoría II, para el Máster en Contabilidad de Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM). Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

- Deloitte IAS Plus (2008). IFRSs y US GAAP: Una comparación de bolsillo. Retrieved from <https://www.iasplus.com/en/binary/espanol/0809ifrsusgaapespanol.pdf>
- El Español (23 de marzo de 2018). Telefónica afirma que no se verá impactada por la nueva normativa contable. Retrieved from https://www.elespanol.com/economia/empresas/20180323/telefonica-afirma-no-impactada-nueva-normativa-contable/294221178_0.html
- Economipedia (2018). Definiciones de contabilidad y economía. Retrieved from www.economipedia.com
- Europa Press (25 de julio de 2018). Vodafone factura un 4,9% menos en el primer trimestre de su año fiscal. Retrieved from <https://www.europapress.es/economia/noticia-vodafone-factura-49-menos-primer-trimestre-ano-fiscal-20180725104427.html>
- EY (2017). Guía NIIF para directores 2017-2018. Retrieved from [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/\\$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf)
- EY (2017). Desarrollo de IFRS. ¿Está listo para cuantificar el efecto de adoptar la NIIF 15? Retrieved from [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017/\\$FILE/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017/$FILE/ey-cuantificar-efecto-niif15-junio-2017.pdf)
- INE. Instituto Nacional de Estadística (2018). Indicadores del sector TIC. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t14/p197/e01/evoluc/a2016&file=pcaxis&L=0>
- Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (2018). 17 países africanos adoptarán las NIIF. Retrieved from <https://www.incp.org.co/17-paises-africanos-adoptaran-las-niif/>
- Investing.com (2018). Consulta de Cuentas de Resultados y Balances de situación.
- Jiménez León, J.K. (2018). *La aplicación de la NIIF 15 y su incidencia en los Estados Financieros en la empresa tecnológica Hewlett Packard Enterprise S.R.L., distrito de San Isidro, año 2018*. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador). Universidad César Vallejo de Lima, Perú.
- Kalavacherla, P., O'Donovan, B. (2016) Telcos: Implementing IFRS15. Recuperado de <https://home.kpmg.com/xx/en/home/insights/2014/06/revenue-leaflet-telecommunication.html>
- KPMG. (2016). Revenue transition options. What is the best option for your business? Retrieved from <https://home.kpmg.com/xx/en/home/insights/2014/06/ifrs-practice-issue-revenue14.html>
- López Vivas, N. (2018). ¿Cómo evolucionará el sector de las telecomunicaciones en España durante 2018? Retrieved from <https://www.tendencias.kpmg.es/2018/06/evolucion-telecomunicaciones-espana-2018/>
- Marco, A. (17 de enero de 2018). Telefónica avisa de un impacto “relevante” en sus cuentas por nuevas normas contables. El Confidencial. Retrieved from https://www.elconfidencial.com/empresas/2018-01-17/telefonica-avisa-impacto-relevante-cuentas-mora-clientes_1504377/
- MarketLine (Julio, 2018). Telecommunication services in Europe [pdf]. Retrieved from <http://documentslibrary.bvdep.com/mapperMarketResearchPDF/fapeedgdlkhgpgaafngafjbojmamkfgggldpdpccqigmmncpbmfd.pdf>
- MarketLine (Julio, 2018). Telecommunication services in Spain [pdf]. Retrieved from <http://documentslibrary.bvdep.com/mapperMarketResearchPDF/fapeedgdlkhgpgaafngafjbojmamkfgghikdjlhghlcedjbniipjjkfk.pdf>

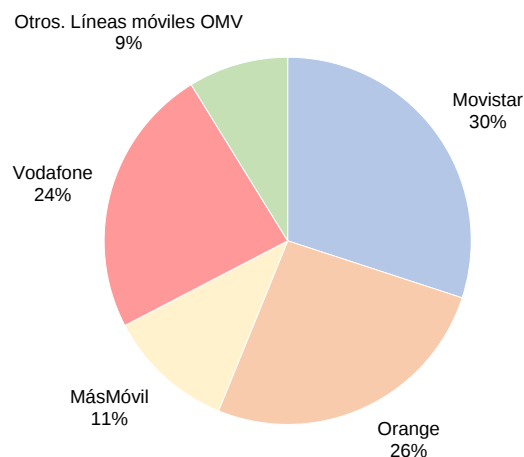
- Más Móvil Ibercom (2018). Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de Más Móvil Ibercom y Sociedades Dependientes (primer semestre). Retrieved from <https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={67bd0f47-3cbe-4519-b179-e82bfe665662}>
- Más Móvil Ibercom (2018). Resultados financieros 9M 2018. Retrieved from <https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={b6213388-b598-49c5-b7ad-505d5a32e99b}>
- Mora Enguítanos, A. (mayo 2017). NIIF 15: Cambios en el reconocimiento de ingresos. Trabajo presentado en la IV Jornada AECA sobre Normalización y Derecho Contable (NDC), Madrid, España. Retrieved from https://aeca.es/old/new/2017/Araceli_Mora_UV.pdf
- Mora Enguítanos, A. (2018). La nueva norma contable internacional sobre reconocimiento de ingresos (NIIF 15) y la reforma del PGC en 2018. Técnica Contable Y Financiera, (13), 8-22. Retrieved from <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=e8d9c900-fb72-423f-9c3c-1342fe107424%40sessionmgr104>
- Morales-Díaz, J. (2018). La última reforma de las NIIF y sus efectos en los estados financieros. Estudios de Economía Aplicada, 36(2), 349-378. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/325259452_La_Ultima_Reforma_de_las_NIIF_y_sus_Efectos_en_los_Estados_Financieros
- Norma Internacional de Información Financiera 15 (2014). *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes*. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF15_2014_v12112014.pdf
- Norma Internacional de Información Financiera 15 (2016). Aclaraciones a la NIIF 15. Retrieved from <http://incp.org.co/Site/2016/info/archivos/enmiendas-NIIF15-ctcp.pdf>
- Norma Internacional de Contabilidad 8 (2016). *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. Retrieved from <http://www.icac.meh.es/Documentos/Contabilidad/2.Internacional/020.NIIF-UE/020.NIC%20Vigentes/080.NIC%208%20Pol%C3%ADticas%20contables.%20cambios%20en%20las%20estimaciones%20contables%20y%20errores.pdf>
- Núñez Barriopedro (2015). Material utilizado en la asignatura de Investigación de Mercados, relativo a la aplicación de análisis estadístico SPSS. Grado en Administración de Empresas. Universidad Carlos III de Madrid (UC3M).
- Orange Group (2018). First half 2018 Financial report [pdf]. Retrieved from <https://www.orange.com/en/content/download/47805/1379940/version/3/file/2018%20First%20half%20Financial%20Report.pdf>
- Orange Group (2018). IFRS 15 applied to Orange [pdf]. Retrieved from <https://www.orange.com/en/content/download/47205/1372205/version/3/file/IFRS%2015%20applied%20to%20Orange-Janvier%202018.pdf>
- ORBIS (2018). Consulta de informes sectoriales e información financiera.
- Plan General de Contabilidad (2007). Boletín Oficial del Estado, suplemento del núm. 278, de 20 de noviembre de 2007.
- SABI (2018). Sistema de Análisis de Balances Ibéricos. Consulta de informes sectoriales e información financiera.
- Telefónica S.A. (2017). Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2016. Retrieved from www.cnmv.es

- Telefónica S.A. (2018). Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017. Retrieved from www.cnmv.es
- Telefónica S.A. (2018). Documento de Registro de Acciones. Retrieved from <https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={1a281f1a-d040-48fc-b8a7-19eef513d6fe}>
- Telefónica S.A. (2018). Estados Financieros intermedios condensados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018. Retrieved from www.cnmv.es
- Telefónica S.A. (2018). Información Financiera intermedia consolidada de enero a septiembre de 2018. Retrieved from www.cnmv.es
- Trabelsi, N. S. (2018). IFRS 15 early adoption and accounting information: Case of real estate companies in Dubai. Academy of Accounting and Financial Studies Journal, 22(1) Retrieved from <https://www.abacademies.org/articles/ifrs-15-early-adoption-and-accounting-information-case-of-real-estate-companies-in-dubai-6983.html>
- Vodafone Group Plc (2018). Annual Report 2018. Retrieved from https://www.vodafone.com/content/annualreport/annual_report18/download/Vodafone-financial-statements-2018.pdf
- Vodafone Group Plc (2018). Results for the six months ended 30 September 2018 [pdf]. Retrieved from https://www.vodafone.com/content/dam/vodafone/investors/financial_results_feeds/half_year_30september2018/H1_2019_Press_Release_FINAL.pdf
- Vodafone Group Plc (2018). Trading update for the quarter ended 30 June 2018 [pdf]. Retrieved from https://www.vodafone.com/content/dam/vodafone/investors/financial_results_feeds/quarter_ended_30_june_2018/Q1_FY19_Trading_Update_Press_Release_FINAL.pdf

ANEXOS

Anexo I: Cuota de mercado de las empresas de Telecomunicaciones en España

Ilustración 13. Cuota de mercado



*Sector Telecomunicaciones en España. Septiembre 2018.
Elaboración propia. Fuente: CNMC*

Anexo II: Evolución del Sector de las Telecomunicaciones en España

En las siguientes Tablas se recoge la información referente al sector de las Telecomunicaciones recogida en el INE. El último ejercicio con información disponible es el de 2016.

Se aprecia en ellas el punto de inflexión que supone el fin de la crisis en la tendencia negativa que había adoptado la cifra de negocios del sector.

También el sector de las TIC, que se vio menos afectado que el de las Telecomunicaciones (al que incluye), comienza su recuperación a partir del año 2014, al terminar el período de recesión económica.

A pesar de que las empresas de Telecomunicaciones cada vez constituyen un mayor porcentaje del total de empresas del Sector TIC, su contribución a los ingresos totales de dicho sector sigue siendo muy elevada en proporción al número de empresas.

A este respecto, en el año 2016, las empresas de Telecomunicaciones, que constituían tan solo el 14% del total de las empresas del sector TIC, generaron el 36% de los ingresos de dicho sector.

Tabla 14. Evolución del sector de las Telecomunicaciones (cifra de negocios y nº de empresas) en España (2008-2016)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cifra de negocios TELECOMUNICACIONES: CNAE 6110, 6120, 6130, 6190	40.058.180	39.762.603	38.679.041	37.651.259	35.174.220	32.938.669	31.020.812	30.586.061	32.047.305
Tasa de variación interanual (%)		-0,738%	-2,725%	-2,657%	-6,579%	-6,356%	-5,823%	-1,401%	4,777%
TOTAL SECTOR TIC	100.145.610	92.057.158	91.426.977	88.395.198	83.171.951	80.228.969	81.588.904	86.574.379	90.111.273
Tasa de variación interanual (%)		-8,077%	-0,685%	-3,316%	-5,909%	-3,538%	1,695%	6,110%	4,085%
% ingresos Telecomunicaciones/Total sector TIC		43%	42%	43%	42%	41%	38%	35%	36%

Empresas TELECOMUNICACIONES: CNAE 6110, 6120, 6130, 6190	6.305	4.707	4.879	4.663	5.064	4.548	4.927	4.931	6.016
Total empresas sector TIC	66.155	55.254	52.204	49.863	48.218	44.298	43.451	42.078	43.708
% empresas Telecomunicaciones/Total sector TIC	9,53%	8,52%	9,35%	9,35%	10,50%	10,27%	11,34%	11,72%	13,76%

Elaboración propia. Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística.

Anexo III: Evolución del valor de mercado del Sector de las Telecomunicaciones

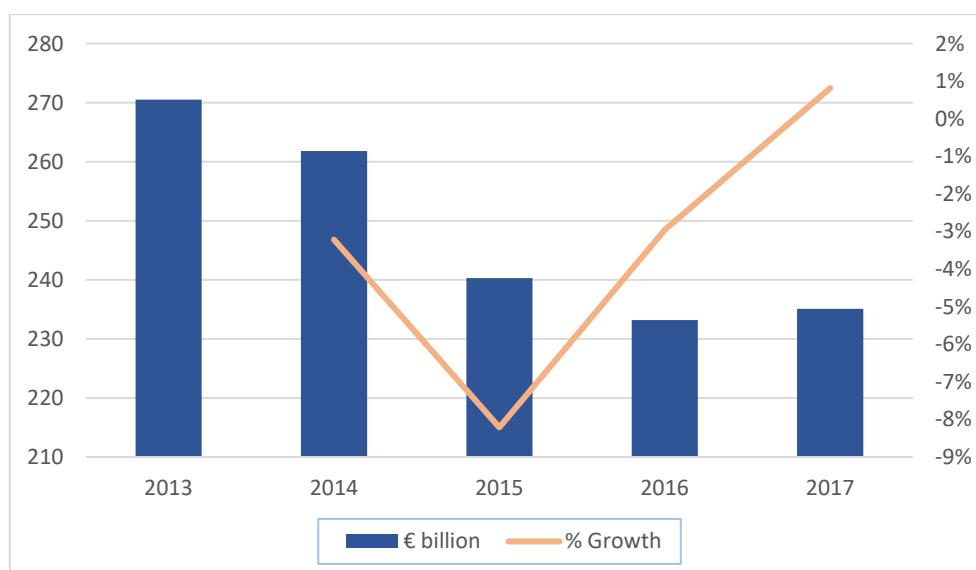
A continuación, incluimos las tablas y gráficos obtenidos de los Informes de MarketLine (2018), del Sector de las Telecomunicaciones en Europa y en España, a través de los cuales hemos concluido que la evolución del sector a nivel nacional y europeo se ha desarrollado de forma similar en los últimos años.

Tabla 15. Evolución del Valor de Mercado del Sector de las Telecomunicaciones en Europa (2013-2017)

Year	\$ billion	€ billion	% Growth
2013	306,2	270,5	
2014	296,3	261,8	-3,22%
2015	272	240,3	-8,21%
2016	264	233,2	-2,95%
2017	266,1	235,1	0,81%
		Average	-3,39%

Fuente: MarketLine (Julio, 2018). Telecommunication services in Europe

Ilustración 14. Evolución del Valor de Mercado del sector de las Telecomunicaciones en Europa (2013-2017)



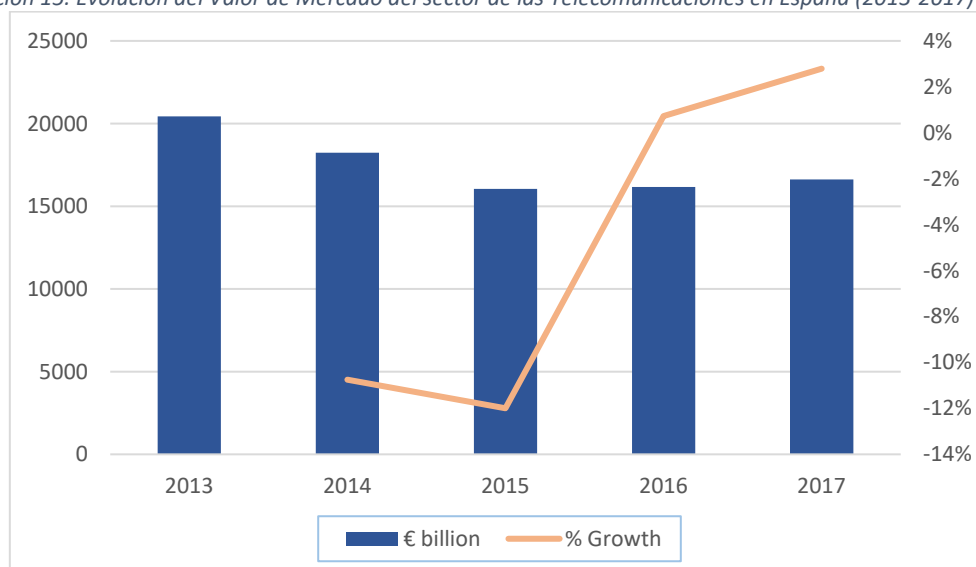
Fuente: MarketLine (Julio, 2018). Telecommunication services in Europe

Tabla 16. Evolución del Valor de Mercado del Sector de las Telecomunicaciones en España (2013-2017)

Year	\$ billion	€ billion	% Growth
2013	23.077,40	20.435,70	
2014	20.596,70	18.239	-10,75%
2015	18.126,40	16.051,40	-11,99%
2016	18.257,80	16.167,80	0,73%
2017	18.767,40	16.619,10	2,79%
Average			-4,81%

Fuente: MarketLine (Julio, 2018). Telecommunication services in Spain

Ilustración 15. Evolución del Valor de Mercado del sector de las Telecomunicaciones en España (2013-2017)



Fuente: MarketLine (Julio, 2018). Telecommunication services in Spain

Anexo IV: Glosario de partidas a analizar

Tabla 17. Definición de partidas y ratios sobre los que se realiza el análisis

Partida	Descripción
Ingresos	Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios. (PGC, 2007)
Gastos de explotación	Decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea por salidas o disminuciones en el valor de los activos, o por reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales. (PGC, 2007)
Beneficio Bruto (BAIT)	Beneficio antes de intereses e impuestos.
Margen Bruto	Beneficio directo que obtiene una empresa por un bien o servicio, es decir, diferencia entre el precio de venta (sin IVA) y el coste de producción. Lo más común es calcularlo como un porcentaje sobre las ventas. (Economipedia, 2018)
Beneficio Neto / Resultado del ejercicio	$BN = B^{\circ} \text{ Bruto} - \text{Impuestos} - \text{Intereses} - \text{Depreciación} - \text{Gastos generales}$
Beneficio por acción (BPA)	Parte del beneficio que corresponde a cada una de las acciones de una empresa. Se utiliza como indicador de la rentabilidad y el rendimiento de una empresa. (Economipedia, 2018)
Patrimonio Neto (PN)	$PN = \text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$ Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten. (PGC, 2007)
Activo	Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa tenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro, y que se puedan valorar con fiabilidad. (PGC, 2007)
Pasivo	Obligaciones actuales surgidas como consecuencias de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro y que se puedan valorar con fiabilidad. A estos efectos se encuentran incluidas las provisiones.

Anexo V: Grupo Telefónica**Cuenta de Resultados**

En los EEEF correspondientes al primer semestre del ejercicio, la Sociedad nos presenta una Cuenta de Resultados Consolidada simplificada, calculada tanto bajo NIC 18, como bajo NIIF 15, donde podemos observar las variaciones atribuidas directamente al efecto de la nueva norma.

Tabla 18. Grupo Telefónica. Cuenta de Resultados Consolidada (Ene-Jun 2018). Comparativa NIC18 y NIIF 15.

CUENTA DE RESULTADOS (€mill)	NIIF 15	NIC 18	Impacto	Impacto (%)
(+) Ventas netas y prestaciones de servicios	24.334	24.361	-27	-0,11%
(-) Gastos de explotación	16.232	16.280	-48	-0,29%
(=) RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	8.102	8.081	21	0,26%
(-) Amortizaciones	-4.405	-4.405	—	—
(=) RESULTADO OPERATIVO	3.697	3.676	21	0,57%
(+) Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	5	5	—	—
(+) Resultado financiero neto	-383	-378	-5	1,32%
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.319	3.303	16	0,48%
(-) Impuesto sobre beneficios	-1.298	-1.297	-1	0,08%
(=) RESULTADO DEL PERIODO	2.021	2.006	15	0,75%
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	1.739	1.732	7	0,40%
Atribuido a intereses minoritarios	282	274	8	2,92%
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)	0,29	0,28	0,01	3,57%

Fuente: Grupo Telefónica (2018). Estados Financieros Consolidados intermedios. Primer semestre de 2018.

Tabla 19. Grupo Telefónica. Cuenta de Resultados Consolidada anual (datos semestrales extrapolados)

CUENTA DE RESULTADOS (€mill)	Anual extrapolado NIIF 15	Anual extrapolado NIC 18	Impacto anual
(+) Ventas netas y prestaciones de servicios	48.668	48.722	-54
(-) Gastos de explotación	32.464	32.560	-96
(=) RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	16.204	16.162	42
(-) Amortizaciones	-8.810	-8.810	0
(=) RESULTADO OPERATIVO	7.394	7.352	42
(+) Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	10	10	0
(+) Resultado financiero neto	-766	-756	-10
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.638	6.606	32
(-) Impuesto sobre beneficios	-2.596	-2.594	-2
(=) RESULTADO DEL PERIODO	4.042	4.012	30
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	3.478	3.464	14
Atribuido a intereses minoritarios	564	548	16

Fuente: Grupo Telefónica (2018). Estados Financieros Consolidados intermedios. Primer semestre de 2018.

El Grupo nos presenta también la cuenta de pérdidas y ganancias desglosada por países (incluida a continuación), lo que nos permite apreciar que los mayores cambios se dan en Alemania y Reino Unido. Las variaciones (en su mayoría bastante pequeñas), se compensan unas con otras, hasta reportarnos una variación no significativa en la cifra general de negocios.

En las tres tablas podemos apreciar que ninguna de las partidas de la Cuenta de Resultados, así como ninguna de las Sociedades Dependientes que conforman el Grupo, está sufriendo un impacto significativo (ni en términos absolutos, ni relativos) derivado de la aplicación de la Norma, lo cual se ajusta a las últimas declaraciones del Grupo basadas en estimaciones propias. La variación más importante la encontramos en la reducción de los costes de explotación.

Tabla 20. Grupo Telefónica. Cuenta de Resultados Consolidada por sociedades (Ene-Sept 2018). NIC 18 y NIIF 15.

PyG (€mill)	30.09.2018 NIIF15	30.09.2018 NIC18	Variación absoluta	Variación (%)
Importe neto de la cifra de negocios	35.777	35.827	-50	-0,14%
Telefónica España	9.453	9.457	-4	-0,04%
Telefónica Deutschland	5.355	5.337	18	0,34%
Telefónica UK	4.945	5.006	-61	-1,22%
Telefónica Brasil	7.572	7.567	5	0,07%
Telefónica Hispam Sur	4.689	4.698	-9	-0,19%
Telefónica Hispam Norte	3.038	3.041	-3	-0,10%
Otras Sociedades y eliminaciones	725	721	4	0,55%
Telxius	597	592	5	0,84%
OIBDA	12.035	11.998	37	0,31%
Telefónica España	3.797	3.800	-3	-0,08%
Telefónica Deutschland	1.352	1.325	27	2,04%
Telefónica UK	1.343	1.345	-2	-0,15%
Telefónica Brasil	3.332	3.317	15	0,45%
Telefónica Hispam Sur	1.236	1.237	-1	-0,08%
Telefónica Hispam Norte	748	751	-3	-0,40%
Otras Sociedades y eliminaciones	227	223	4	1,79%
Telxius	280	276	4	1,45%

Fuente: Grupo Telefónica (2018). Estados Financieros Consolidados intermedios. Tercer trimestre de 2018.

Balance

Tabla 21. Grupo Telefónica. Balance consolidado (30-jun-2018)

ACTIVO (€mill)	NIIF 15	NIC 18	Impacto	Impacto	PATRIMONIO NETO (€mill)	NIIF 15	NIC 18	Impacto	Impacto
Intangibles	17.118	17.118	0	0,00%	(+) Atribuible a accionistas de la Soc. dominante y otros tenedores de instrumentos de patrimonio	14.821	14.157	664	4,69%
Fondo de comercio	25.527	25.527	0	0,00%	(+) Atribuible a intereses minoritarios	8.894	8.798	96	1,09%
Inmovilizado material	32.674	32.674	0	0,00%	(=) PATRIMONIO NETO	23.715	22.955	760	3,31%
Inv puestas en equivalencia	68	68	0	0,00%	PASIVO (€mill)	NIIF 15	NIC 18	Impacto	Impacto
Act financieros y otros ANC	8.768	8.438	330	3,91%	Pasivos financieros no corrientes	46.798	46.798	0	0,00%
Act por impuestos diferidos	7.412	7.442	-30	-0,40%	Cuentas a pagar y otros PNC	1.823	1.748	75	4,29%
(+) ACTIVO NO CORRIENTE	91.567	91.267	300	0,33%	Pasivos por impuestos diferidos	2.360	2.196	164	7,47%
Existencias	1.220	1.220	0	0,00%	Provisiones a largo plazo	8.416	8.416	0	0,00%
Cuentas a cobrar y otros	10.816	9.976	840	8,42%	(+) PASIVO NO CORRIENTE	59.397	59.158	239	0,40%
Adm. públicas deudoras	1.092	1.081	11	1,02%	Pasivos financieros corrientes	7.972	7.972	0	0,00%
Otros activos financieros corrientes	2.552	2.552	0	0,00%	Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	15.485	15.422	63	0,41%
Efectivo y equivalentes	3.662	3.662	0	0,00%	Adm. públicas acreedoras	2.252	2.163	89	4,11%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	42	42	0	0,00%	Provisiones a corto plazo	2.130	2.130	0	0,00%
(+) ACTIVO CORRIENTE	19.384	18.533	851	4,59%	(+) PASIVO CORRIENTE	27.839	27.687	152	0,55%
(=) TOTAL ACTIVOS	110.951	109.800	1.151	1,05%	(=) TOTAL PASIVOS Y	110.951	109.800	1.151	1,05%

Fuente: Grupo Telefónica. Estados Financieros Consolidados intermedios. Primer semestre de 2018.

Tabla 22. Grupo Telefónica. Variación interanual Patrimonio Neto (30/06/2018)

PATRIMONIO NETO (€mill)	30/06/2018	31/12/2017	Variación
(+) Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	14.821	16.920	-2.099
(+) Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	8.894	9.698	-804
(=) PATRIMONIO NETO	23.715	26.618	-2.903

Fuente: Grupo Telefónica. Estados Financieros Consolidados intermedios. Primer semestre de 2018.

Tabla 23. Grupo Telefónica. Impacto de la NIIF9 y la NIIF15 en el Patrimonio Neto.

Millones de euros	NIIF 9	NIIF 15	Total
Impacto bruto en patrimonio	-204	1.012	808
Efecto fiscal	55	-264	-209
Impacto en patrimonio neto	-149	748	599
Atribuible a la Sociedad dominante	-127	658	531
Atribuible a intereses minoritarios	-22	90	68

Fuente: Grupo Telefónica. Estados Financieros Consolidados intermedios. Primer semestre de 2018.

Anexo VI: Vodafone Group Plc**Cuenta de Resultados***Tabla 24. Vodafone Group. Cuenta de resultados 1er semestre (abr-sept 2018)*

CUENTA DE RESULTADOS (€mill)	NIIF 15	NIC 18	Impacto	Impacto (%)
(+) Ingresos	21.796	22.545	-749	-3,32%
(-) Gastos de explotación	-15.163	-15.800	637	-4,03%
(=) RESULTADO BRUTO	6.633	6.745	-112	-1,66%
(-) Gastos de distribución y ventas	-1.907	-1.907	0	0,00%
(-) Gastos de administración	-2.781	-2.686	-95	3,54%
(-) Participación en el resultado de asociadas y joint ventures	-430	-382	-48	12,57%
(-) Pérdidas por deterioro	-3.495	-3.090	-405	13,11%
(+/-) Otros ingresos y gastos	-91	-91	0	0,00%
(=) BAIT	-2.071	-1.411	-660	46,78%
(+/-) Ingresos y gastos no operacionales	-3	-3	0	0,00%
(+) Ingreso de inversión	184	184	0	0,00%
(-) Costes financieros	-999	-999	0	0,00%
(=) BAI	-2.889	-2.229	-660	29,61%
(-) Impuestos	-1.409	-1.526	117	-7,67%
(=) Resultado de explotación por actividades continuadas	-4.298	-3.755	-543	14,46%
(+/-) Rdo por operaciones no continuadas	-3.535	-3.535	0	0,00%
(=) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-7.833	-7.290	-543	7,45%
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)	-29	-29	0	0,00%

*Fuente: Resultados intermedios semestrales Vodafone Group (abr-sept 2018)**Tabla 25. Vodafone Group. Cuenta de resultados anual 18/19 (datos semestrales extrapolados)*

CUENTA DE RESULTADOS (€mill)	Anual extrapolado NIIF 15	Anual extrapolado NIC 18	Impacto esperado anual
(+) Ingresos	43.592	45.090	-1.498
(-) Gastos de explotación	-30.326	-31.600	1.274
(=) RESULTADO BRUTO	13.266	13.490	-224
(-) Gastos de distribución y ventas	-3.814	-3.814	0
(-) Gastos de administración	-5.562	-5.372	-190
(-) Participación rdo asociadas y joint ventures	-860	-764	-96
(-) Pérdidas por deterioro	-6.990	-6.180	-810
(+/-) Otros ingresos y gastos	-182	-182	0
(=) BAIT	-4.142	-2.822	-1.320
(+/-) Ingresos y gastos no operacionales	-6	-6	0
(+) Ingreso de inversión	368	368	0
(-) Costes financieros	-1.998	-1.998	0
(=) BAI	-5.778	-4.458	-1.320
(-) Impuestos	-2.818	-3.052	234
(=) Resultado de explotación por actividades continuadas	-8.596	-7.510	-1.086
(+/-) Rdo por operaciones no continuadas	-7.070	-7.070	0
(=) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-15.666	-14.580	-1.086

Balance

Tabla 26. Vodafone Group. Balance 1er semestre 18/19 (abr-sept)

ACTIVO (€mill)	30/09/2018 NIIF 15	31/03/2018 NIC 18	Variación
Fondo de comercio	23.316	26.734	-3.418
Otros activos intangibles	16.419	16.523	-104
Propiedad, planta y equipo	27.082	28.325	-1.243
Inversiones en asociadas y joint ventures	4.282	2.538	1.744
Otras inversiones	1.158	3.204	-2.046
Act. Por impuestos diferidos	24.425	26.200	-1.775
Post employment benefits	151	110	41
Cuentas a cobrar	4.847	4.026	821
(+) Activo no corriente	101.680	107.660	-5.980
Inventario	777	581	196
Impuestos recuperables	115	106	9
Cuentas a cobrar	13.399	9.975	3.424
Otras inversiones	10.969	8.795	2.174
Efectivo y equivalentes	6.962	4.674	2.288
(+) Activo corriente	32.222	24.131	8.091
(+/-) Act. mantenidos para vta	-242	13.820	-14.062
(=) TOTAL ACTIVO	133.660	145.611	-11.951

PATRIMONIO NETO (€mill)	30/09/2018 NIIF 15	31/03/2018 NIC 18	Variación
Capital social	4.796	4.796	0
Capital adicional aportado	150.307	150.197	110
Acciones propias	-8.380	-8.463	83
Pérdidas acumuladas	-115.434	-106.695	-8.739
Otro ingreso acumulado	29.160	27.805	1.355
(+) Atribuible a la Sociedad dominante	60.449	67.640	-7.191
Intereses minoritarios	927	967	-40
(+) Atribuible a intereses minoritarios	927	967	-40
(=) TOTAL PATRIMONIO NETO	61.376	68.607	-7.231

PASIVO (€mill)	30/09/2018 NIIF 15	31/03/2018 NIC 18	Variación
Préstamos l/p	42.670	32.908	9.762
Pasivo por imp diferido	488	644	-156
Post employment benefits	303	520	-217
Provisiones	1.075	1.065	10
Cuentas a pagar	3.188	2.843	345
(+) Pasivo no corriente	47.724	37.980	9.744
Préstamos c/p	5.502	8.513	-3.011
Pas. financieros opciones de vta	1.874	1.838	36
Obligaciones tributarias	647	541	106
Provisiones	884	891	-7
Cuentas a pagar	15.653	16.242	-589
(+) Pasivo corriente	24.560	28.025	-3.465
(+/-) Act. Mantenidos para vta.	0	10.999	-10.999
(=) TOTAL PASIVO + PN	133.660	145.611	-11.951

Fuente: Resultados semestrales Vodafone Group (abr-sept 2018)

Tabla 27. Vodafone Group. Balance comparativo NIC18 y NIIF15 (primer semestre 18/19)

ACTIVO (€mill)	30/09/2018 NIIF 15	30/09/2018 NIC 18	Impacto	Impacto (%)	PATRIMONIO NETO (€mill)	30/09/2018 NIIF 15	30/09/2018 NIC 18	Impacto	Impacto (%)
Fondo de comercio	23.316	23.727	-411	-1,73%	Capital social	4.796	4.796	0	0,00%
Otros activos intangibles	16.419	16.419	0	0,00%	Capital adicional aportado	150.307	150.307	0	0,00%
Propiedad, planta y equipo	27.082	27.082	0	0,00%	Acciones propias	-8.380	-8.380	0	0,00%
Inversiones en asociadas y joint ventures	4.282	4.118	164	3,98%	Pérdidas acumuladas	-115.434	-117.274	1.840	-1,57%
Otras inversiones	1.158	1.158	0	0,00%	Otro ingreso acumulado	29.160	29.200	-40	-0,14%
Act. Por impuestos diferidos	24.425	24.998	-573	-2,29%	(+) Atribuible a la Sociedad dominante	60.449	58.649	1.800	3,07%
Post employment benefits	151	151	0	0,00%	Intereses minoritarios	927	967	-40	-4,14%
Cuentas a cobrar	4.847	4.192	655	15,63%	(+) Atribuible a intereses minoritarios	927	967	-40	-4,14%
(+) Activo no corriente	101.680	101.845	-165	-0,16%	(=) TOTAL PATRIMONIO NETO	61.376	59.616	1.760	2,95%
Inventario	777	740	37	5,00%	PASIVO (€mill)	30/09/2018 NIIF 15	30/09/2018 NIC 18	Impacto	Impacto (%)
Impuestos recuperables	115	115	0	0,00%	Préstamos l/p	42.670	42.670	0	0,00%
Cuentas a cobrar	13.399	11.077	2.322	20,96%	Pasivo por imp diferido	488	385	103	26,75%
Otras inversiones	10.969	10.969	0	0,00%	Post employment benefits	303	303	0	0,00%
Efectivo y equivalentes	6.962	6.962	0	0,00%	Provisiones	1.075	1.075	0	0,00%
(+) Activo corriente	32.222	29.863	2.359	7,90%	Cuentas a pagar	3.188	3.160	28	0,89%
(+/-) Act. mantenidos para vta	-242	-257	15	-5,84%	(+) Pasivo no corriente	47.724	47.593	131	0,28%
(=) TOTAL ACTIVO	133.660	131.451	2.209	1,68%	Préstamos c/p	5.502	5.502	0	0,00%
					Pas. financieros opciones de vta	1.874	1.874	0	0,00%
					Obligaciones tributarias	647	638	9	1,41%
					Provisiones	884	884	0	0,00%
					Cuentas a pagar	15.653	15.456	197	1,27%
					(+) Pasivo corriente	24.560	24.354	206	0,85%
					(+/-) Act. Mantenidos para vta.	0	0	0	0,00%
					(=) TOTAL PASIVO + PN	133.660	131.563	2.097	1,59%

Fuente: Resultados semestrales Vodafone Group (abr-sept 2018)
En rojo, las partidas que sufren mayores impactos.

Tabla 28. Vodafone Group. Patrimonio Neto (2015-2018)

Período terminado:	2018 31-mar	2017 31-mar	2016 31-mar	2015 31-mar
Patrimonio neto (€mill)	67.640	72.200	83.325	91.510
Capital	4.796	4.796	4.796	5.246
Prima de emisión	150.197	151.808	151.694	161.801
Reservas (pérdidas) acumuladas	-106.695	-105.851	-95.683	-85.882
Acciones propias en cartera	-8.463	-8.610	-8.777	-9.747
Diferencias de conversión	27.805	30.057	31.295	20.092

Fuente: Investing.com

Anexo VII: Orange Group**Cuenta de Resultados**

Tabla 29. Orange Group. Cuenta de Resultados 2017. Comparativa NIC18 y NIIF15.

CUENTA DE RESULTADOS 2017 (€mill)	NIIF 15	NIC 18	Impacto	Impacto (%)
(+) Ventas netas y prestaciones de servicios	40.859	41.096	-237	-0,58%
(-) Gastos de explotación	-18.381	-18.475	94	-0,51%
(+/-) Otros gastos/ingresos operativos	-17.700	-17.704	4	-0,02%
(=) Resultado Bruto	4.778	4.917	-139	-2,83%
(+/-) Resultado financiero	-1.715	-1.715	0	0,00%
(-) Impuestos	-1.052	-1.088	36	-3,31%
(=) Resultado del ejercicio por operaciones continuadas	2.011	2.114	-103	-4,87%
(+/-) Resultado por operaciones no continuadas	29	29	0	0,00%
(=) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.040	2.143	-103	-4,81%
Atribuido a accionistas de la Sociedad dominante	1.843	1.906	-63	-3,31%
Atribuido a intereses minoritarios	197	237	-40	-16,88%
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)	0,59	0,62	-0,03	-4,84%

Fuente: Orange Group (2018). First half 2018 Financial report.

Balance

Tabla 30. Orange Group. Balance consolidado 31dic2017. Comparativa NIC18 y NIIF15.

ACTIVO (€mill)	NIIF	NIC	Impacto	Impacto (%)
Fondo de comercio	26.911	27.095	-184	-0,68%
Act por impuesto diferido	1.586	1.825	-239	-13,10%
(+) ACTIVO NO CORRIENTE	73.612	74.035	-423	-0,57%
Otros activos contractuales	1.204	0	1.204	100,00%
Otros activos corrientes	1.094	1.101	-7	-0,64%
Pagos anticipados	455	594	-139	-23,40%
(+) ACTIVO CORRIENTE	21.737	20.679	1.058	5,12%
(=) TOTAL ACTIVOS	95.349	94.714	635	0,67%

Fuente: Orange Group (2018). First half 2018 Financial report.

PATRIMONIO NETO (€mill)	NIIF	NIC	Impacto	Impacto (%)
(+) PATRIMONIO NETO	33.512	32.942	570	1,73%
PASIVO (€mill)	NIIF	NIC	Impacto	Impacto (%)
Pasivos por impuestos diferidos	655	611	44	7,20%
(+) PASIVO NO CORRIENTE	32.780	32.736	44	0,13%
Acreedores comerciales	6.527	6.522	5	0,08%
Pasivos contractuales	2.021	0	2.021	100,00%
Ingreso diferido	76	2.081	-2.005	-96,35%
(+) PASIVO CORRIENTE	29.057	29.036	21	0,07%
(=) TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	95.349	94.714	635	0,67%

Anexo VIII: Más Móvil Ibercom**Cuenta de Resultados**

Tabla 31. Más Móvil Ibercom. Cuenta de Resultados (ene-jun 2018).

CUENTA DE RESULTADOS (€mill)	30/09/2018NIIF15	30/09/2018NIC18	30/09/2017	impacto NIIF 15	Variación NIIF 15 (%)	Variación NIC 18 (%)	Impacto NIIF 15 en variación
(+) Ingresos de servicio	859	897	736	-38	17%	22%	-5%
(+) Otros ingresos de explotación	179	179	214	0	-16%	-16%	0%
(=) INGRESOS	1.038	1.082	949	-44	9%	14%	-5%
(+) Otros ingresos operativos	34		22		52%		
(-) Coste de ventas	-730		-715		2%		
(-) Otros gastos operativos	-103		-88		16%		
(=) EBITDA RECURRENTE	240	244	168	-5	42%	45%	-3%
(-) Gastos no recurrentes	-11		-24		-54%		
(=) EBITDA	229		144		58%		
(-) Depreciación/amortización	-115		-91		27%		
(=) EBIT	114		54		111%		
(+/-) Resultado financiero	-55		-188		-71%		
(=) BAI	58		-134		-144%		
(-) Impuesto sobre beneficios	-2		-14		-89%		
(=) RESULTADO DEL PERIODO	57		-148		-138%		
(+/-) Suma de los ajustes	50		193		-74%		
(=) RESULTADO DEL PERIODO AJUSTADO	106		45		135%		
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	106		45		135%		
Atribuido a intereses minoritarios	0		0				
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)	1,556						

Fuente: Más Móvil Ibercom (2018). Resultados financieros 9M 2018.

Balance

Tabla 32. Más Móvil Ibercom. Balance impactos NIIF 9 y NIIF 15.

ACTIVO (€mill)	31/12/2017	Efecto NIIF 9	Efecto NIIF 15	Impacto NIIF 15 (%)	01/01/2018
Fondo de comercio	389,38	0,00	0,00	0%	389,38
Activos intangibles	434,23	0,00	-40,60	-9%	393,63
Costes de obtención de contratos con clientes	0,00	0,00	41,78	100%	41,78
Inmovilizado material	462,90	0,00	0,00	0%	462,90
Otras inversiones	6,40	0,00	0,00	0%	6,40
Periodificaciones a l/p	28,88	0,00	0,00	0%	28,88
Activos por impuesto diferido	244,39	2,75	0,00	0%	247,14
(+) ACTIVO NO CORRIENTE	1.566,18	2,75	1,18	0%	1.570,10
Existencias	0,45	0,00	0,00	0%	0,45
Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	198,44	0,00	0,00	0%	198,44
Costes de obtención de contratos con clientes	0,00	0,00	96,76	100%	96,76
Activos por impuestos corrientes	2,00	0,00	0,00	0%	2,00
Otras inversiones	3,49	0,00	0,00	0%	3,49
Periodificaciones a c/p	2,75	0,00	0,00	0%	2,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	320,09	0,00	0,00	0%	320,09
(+) ACTIVO CORRIENTE	527,22	0,00	96,76	18%	623,98
(=) TOTAL ACTIVOS	2.093,40	2,75	97,94	5%	2.194,09
PATRIMONIO NETO (€mill)	31/12/2017	Efecto NIIF 9	Efecto NIIF 15	Impacto NIIF 15 (%)	01/01/2018
Capital	2,00	0,00	0,00	0,00%	2,00
Prima de emisión	246,65	0,00	0,00	0,00%	246,65
Ganancias acum y otras RR	-165,87	-8,24	81,32	-49,02%	-92,80
Acciones propias	-7,97	0,00	0,00	0,00%	-7,97
Otros instrumentos de PN	228,09	0,00	0,00	0,00%	228,09
Diferencias de conversión	0,20	0,00	0,00	0,00%	0,20
(=) PATRIMONIO NETO	303,09	-8,24	81,32	26,83%	376,16
PASIVO (€mill)	31/12/2017	Efecto NIIF 9	Efecto NIIF 15	Impacto NIIF 15 (%)	01/01/2018
Deudas con entidades de crédito	499,27	10,99	0,00	0,00%	510,26
Instrumentos derivados	3,12	0,00	0,00	0,00%	3,12
Otras deudas	4,30	0,00	0,00	0,00%	4,30
Deudas arrendamiento financiero	27,72	0,00	0,00	0,00%	27,72
Otros pasivos financieros	298,26	0,00	0,00	0,00%	298,26
Provisiones	89,41	0,00	-6,84	-7,65%	82,57
Subvenciones oficiales	11,79	0,00	0,00	0,00%	11,79
Pasivo por impuesto diferido	28,88	0,00	27,11	93,87%	55,98
Otros pasivos no corrientes	107,17	0,00	0,00	0,00%	107,17
(+) PASIVO NO CORRIENTE	1.069,91	10,99	20,27	1,89%	1.101,17
Deudas con entidades de crédito	24,06	0,00	0,00	0,00%	24,06
Otras deudas	31,95	0,00	0,00	0,00%	31,95
Deudas arrendamiento financiero	6,41	0,00	0,00	0,00%	6,41
Otros pasivos financieros	41,52	0,00	0,00	0,00%	41,52
Acreead comerciales y otras cuentas a pagar	609,39	0,00	0,00	0,00%	609,39
Provisiones	7,07	0,00	-3,64	-51,51%	3,43
(+) PASIVO CORRIENTE	720,40	0,00	-3,64	-0,51%	716,76
(=) TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	2.093,40	2,75	97,94	4,68%	2.194,09

Fuente: Más Móvil Ibercom (2018). Estados Financieros Intermedios (primer semestre 2018).

Anexo IX: Glosario de términos y estadísticos

Tabla 33. Glosario de términos y estadísticos.

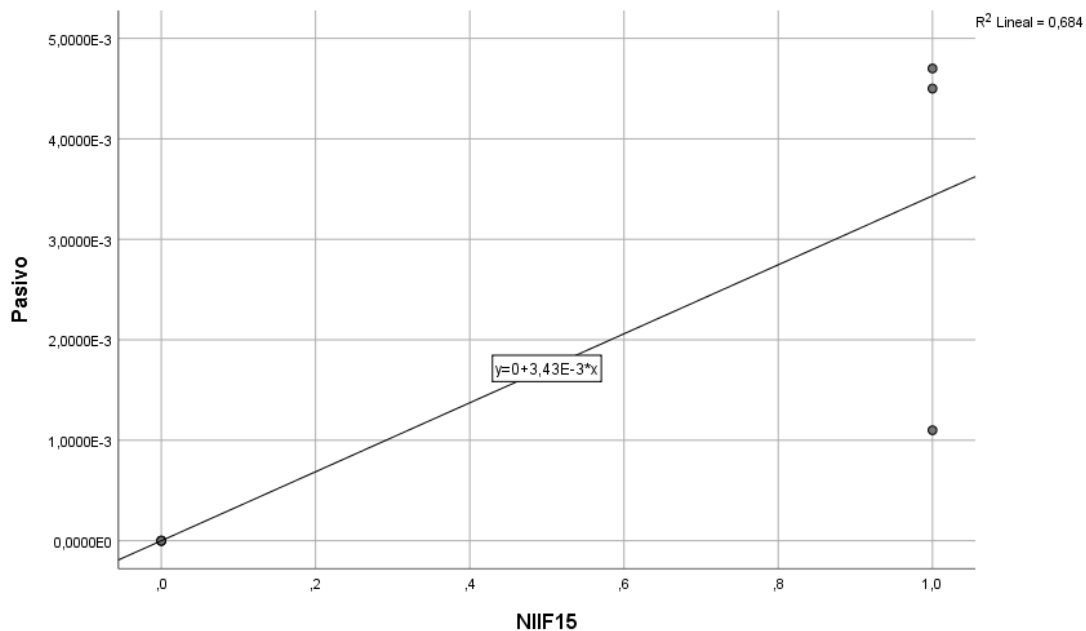
Estadístico/Término	Descripción
Hipótesis Nula (H_0)	Afirmación acerca de un parámetro determinado, que no se rechaza a no ser que los datos evidencien su falsedad.
Hipótesis Alternativa (H_1)	Conclusión opuesta a la H_0 que aceptamos automáticamente al rechazar esta última.
Variable independiente	Su valor no depende de otra variable. Dentro de la función se identifica como la "x" y en la gráfica en eje de abscisas.
Variable dependiente	Sus valores dependen de los que tome otra variable (la variable independiente). Se representa en la función como la "y" y en la gráfica en el eje de ordenadas.
Prueba de la T	La Prueba de la T se utiliza para llevar a cabo contrastes de medias entre dos variables, una de las cuales es nominal con dos categorías. Permite aceptar o rechazar la H_0 : "Las diferencias entre las medias no son significativas".
p-valor	Es el nivel de significancia más bajo en que el valor observado de la estadística de la prueba es significativo. Para un nivel de significatividad del 95%: p-valor < 0,05 → Aceptamos H_0 p-valor > 0,05 → Rechazamos H_0 , aceptamos H_1 .
Estadístico Eta cuadrado	Proporción de la varianza en el campo objetivo continuo, explicado por un efecto mientras se controlan otros efectos. (IBM Knowledge Center, 2018) $\eta^2 \leq 0,04$ → Efecto débil. $0,04 \leq \eta^2 \leq 0,36$ → Efecto moderado. $\eta^2 > 0,36$ → Efecto fuerte.
Recta de regresión lineal	Se utiliza para aproximar la relación de dependencia entre una variable dependiente y una (simple) o varias (múltiple) variables independientes. $Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \epsilon_i$

Anexo X: Prueba de la T

Tabla 34. Prueba de la T para la igualdad de medias.

Prueba de muestras independientes		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
PN	Se asumen varianzas iguales	15,42107828	0,017146721	-5,507170224	4	0,005303134	-0,027133333	0,00492691	-0,040812629	-0,013454038
	No se asumen varianzas iguales			-5,507170224	2	0,031425845	-0,027133333	0,00492691	-0,048332117	-0,00593455
Activo	Se asumen varianzas iguales	6,531722421	0,062922478	-3,84801563	4	0,018333614	-0,011333333	0,002945241	-0,019510633	-0,003156033
	No se asumen varianzas iguales			-3,84801563	2	0,061382106	-0,011333333	0,002945241	-0,024005682	0,001339016
Ingresos	Se asumen varianzas iguales	13,69310655	0,020827777	1,335457882	4	0,252653534	0,013366667	0,010009051	-0,014422915	0,041156249
	No se asumen varianzas iguales			1,335457882	2	0,313427625	0,013366667	0,010009051	-0,029698806	0,056432139
GastosExpl	Se asumen varianzas iguales	15,03899813	0,017871371	1,263091478	4	0,27516569	0,015633333	0,01237704	-0,018730838	0,049997505
	No se asumen varianzas iguales			1,263091478	2	0,333866626	0,015633333	0,01237704	-0,03762077	0,068887437
EBITDA	Se asumen varianzas iguales	10,28075492	0,032701993	0,371466739	4	0,729129214	0,002666667	0,00717875	-0,017264737	0,022598071
	No se asumen varianzas iguales			0,371466739	2	0,745951083	0,002666667	0,00717875	-0,028220999	0,033554333
MBruto	Se asumen varianzas iguales	7,525044241	0,051735873	0,048492519	4	0,963648417	0,000566667	0,011685651	-0,031877902	0,033011236
	No se asumen varianzas iguales			0,048492519	2	0,965730751	0,000566667	0,011685651	-0,049712632	0,050845966
RNeto	Se asumen varianzas iguales	5,447895259	0,079894945	-0,282366959	4	0,791670419	-0,010033333	0,035532958	-0,108688641	0,088621974
	No se asumen varianzas iguales			-0,282366959	2	0,804201084	-0,010033333	0,035532958	-0,162919312	0,142852646
BPA	Se asumen varianzas iguales	5,405303471	0,080699139	0,173713156	4	0,870527762	0,004233333	0,024369676	-0,063427734	0,071894401
	No se asumen varianzas iguales			0,173713156	2	0,878082559	0,004233333	0,024369676	-0,10062092	0,109087587
Pasivo	Se asumen varianzas iguales	15,65495208	0,016724735	-2,93926025	4	0,042420379	-0,003433333	0,001168094	-0,006676483	-0,000190183
	No se asumen varianzas iguales			-2,93926025	2	0,098880231	-0,003433333	0,001168094	-0,008459238	0,001592571

Tabla elaborada con el programa de análisis estadístico SPSS

Anexo XI: Rectas de regresión lineal de partidas afectadas no significativamente**Pasivo***Ilustración 16. Recta de regresión. Pasivo-NIIF15.*

A pesar de que las pruebas realizadas a través del programa de análisis estadístico SPSS apuntaban a un impacto fuerte de la nueva norma sobre el Pasivo, los importes en que se espera que varíe son pequeños para considerar esta una variación significativa.

No obstante, podemos esperar un impacto positivo, a la vista de los resultados, ya que el Activo tenderá a incrementarse más que el Patrimonio Neto al aplicarse la NIIF 15, y debe cumplirse siempre la igualdad $AT = PN + PT$.

Ingresos y gastos de explotación

Ilustración 17. Recta de regresión. Ingresos-NIIF15.

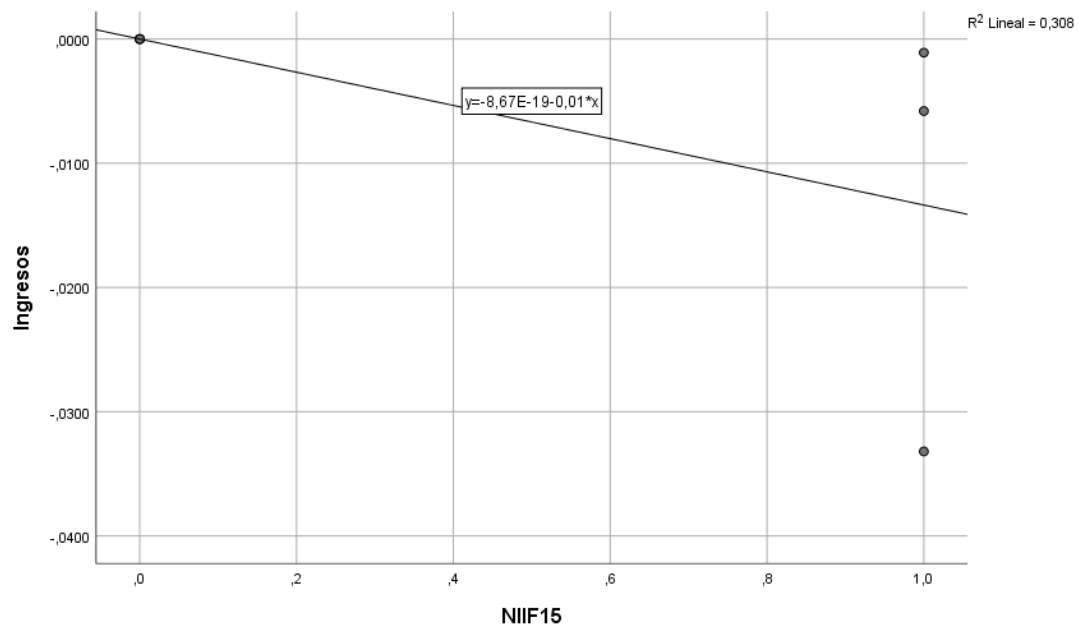


Ilustración 18. Recta de regresión. Gastos de explotación-NIIF15.

